



Asamblea General

Distr. general
18 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Temas 137 y 138 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Planificación de programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Parte IV

Cooperación internacional para el desarrollo

Sección 15

Asentamientos humanos

Programa 12

Asentamientos humanos

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	3
Orientación general.....	4
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018**	12
Anexo***	
Ejecución del programa en 2018***.....	24
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020**** ...	40

Nota: Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

* [A/74/50](#).

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan del programa y la ejecución se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

*** Como se indica en los párrafos 15.11 a 15.22 el presente informe refleja un cambio en la estructura del programa para 2020. Por esta razón, se incluye un anexo separado con información sobre la ejecución del programa para 2018 que sigue la estructura del programa en 2018.

**** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.



Anexos

I.	Organigrama y distribución de los puestos para 2020	61
II.	Sinopsis de los cambios que se proponen en los puestos de plantilla, por componente y subprograma.	62



Prefacio

La urbanización sostenible acelerará el logro los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al articular la relación entre urbanización sostenible y desarrollo sostenible, en ONU-Hábitat reconocemos que solo con una clara estrategia transformadora, alianzas y una visión fresca e innovadora del desarrollo será posible responder a los problemas de desarrollo persistentes y nuevos, como la pobreza extrema, los barrios marginales, la insuficiencia de servicios básicos, las desigualdades socioeconómicas, la exclusión social y la marginación, la discriminación basada en el género, las crisis humanitarias, los conflictos, los problemas relacionados con el cambio climático y el elevado desempleo, que se concentran cada vez más en las zonas urbanas.

A lo largo de los años, la labor de ONU-Hábitat ha demostrado que si hacemos bien nuestras ciudades, como se prevé en el Nueva Agenda Urbana y en el ODS 11, será más fácil abordar otros objetivos y metas de desarrollo, y se generará a la vez un cambio transformativo en beneficio de millones de personas para no dejar atrás a nadie ni a ningún lugar.

Tras incorporarme a ONU-Hábitat en enero de 2018, inicié un proceso de cambio interno cuyo objetivo era lograr que ONU-Hábitat se adecuara al objetivo, asegurando que fuera transparente, responsable, eficiente, eficaz y, en última instancia, digno de confianza. El proceso de cambio también tiene por objeto maximizar el valor añadido de ONU-Hábitat para las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas y ayudar eficazmente a los Estados Miembros, las administraciones locales y otras partes interesadas a encarar los retos de la urbanización sostenible.

En última instancia, nuestro mandato es mejorar la vida de las personas, y transformar lugares y comunidades, a fin de mejorar la calidad de vida de todos. Cuando visité los asentamientos informales de Mathare, en Nairobi, en marzo de 2018, me detuve con algunos de los jóvenes de allí. Compartieron conmigo sus preocupaciones, sus aspiraciones y sus experiencias. Tras la visita, me fui de allí inspirada, convencida de la pertinencia de nuestra labor. En ONU-Hábitat nos esforzamos por lograr “Una mejor calidad de vida para todas las personas en un mundo en vías de urbanización” mejorando la vivienda y los servicios urbanos, creando espacios públicos seguros para todos, fomentando la iniciativa empresarial, generando cohesión social y empoderando a los miembros más vulnerables de nuestras comunidades, conscientes de los millones de hogares que viven en las condiciones de vida amenazantes de los barrios marginales urbanos. Me fui de Mathare más convencida que nunca de que ONU-Hábitat no debía dejar atrás a nadie ni a ningún lugar.

(Firmado) Maimunah **Mohd Sharif**,
Directora Ejecutiva
del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Orientación general

Mandatos y antecedentes

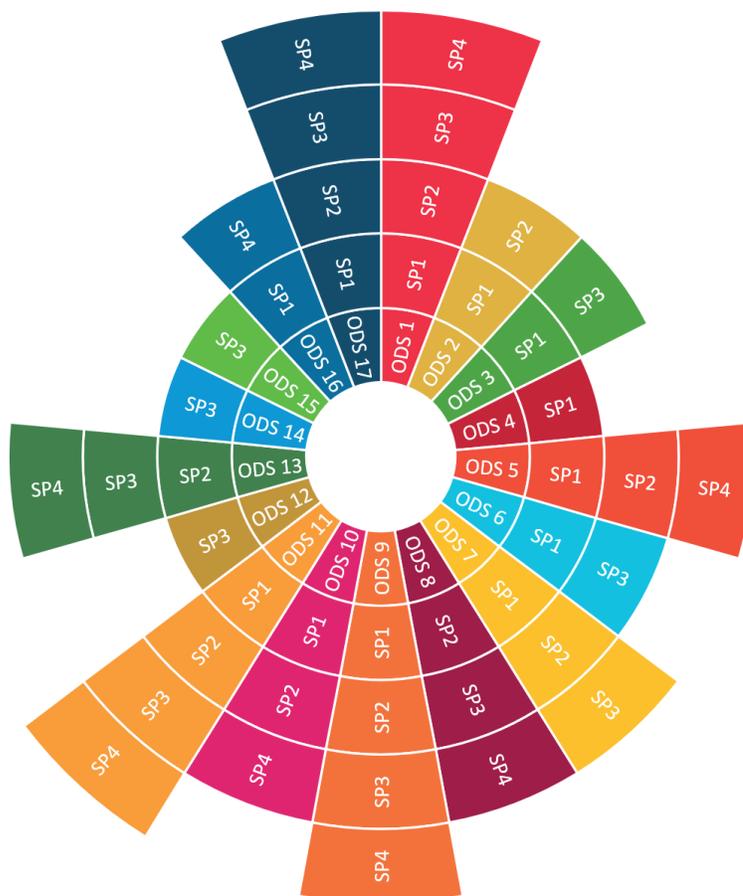
- 15.1 El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) es la entidad encargada de la urbanización sostenible y los asentamientos humanos dentro del sistema de las Naciones Unidas. Presta apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relativas a las ciudades y los asentamientos humanos sostenibles, a través de su labor normativa y operacional a nivel mundial, regional, nacional y local. ONU-Hábitat también dirige y coordina las actividades de supervisión y presentación de informes sobre los progresos realizados a nivel mundial en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas. El mandato se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones de la Asamblea General, en particular la resolución 3327 (XXIX), por la que la Asamblea estableció la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, y la resolución 32/162, por la que estableció el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). En virtud de la resolución 56/206 de la Asamblea, el Centro pasó a ser el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) con efecto a partir del 1 de enero de 2002.
- 15.2 Según las previsiones, la población urbana mundial prácticamente se habrá duplicado para 2050, lo que hará de la urbanización una de las tendencias más significativas del siglo XXI. La urbanización está aumentando a un ritmo acelerado, y el 90 % del crecimiento urbano tiene lugar en las regiones menos desarrolladas, donde en la mayoría de los casos no está planificada, y donde son más limitados las capacidades y los recursos. El crecimiento urbano no planificado da lugar a la expansión de asentamientos informales o barrios marginales que son un síntoma visible de la pobreza y la desigualdad urbanas. La vivienda sigue siendo en gran medida inasequible en los países en desarrollo y en algunos países desarrollados; en todo el mundo, más de 1.600 millones de personas viven en viviendas inadecuadas, y mil millones de personas viven en barrios marginales. Aproximadamente 1.200 millones de personas carecen de acceso a agua potable en todo el mundo, y 2.500 millones de personas carecen de acceso a servicios de saneamiento adecuados. Menos del 35 % de las ciudades de los países en desarrollo depuran sus aguas residuales. Los habitantes de los barrios marginales carecen de derechos de tenencia de la tierra y de medios de vida decentes, y sufren exclusión social y marginación. Todas esas formas de exclusión afectan de forma desproporcionada a las mujeres, los jóvenes, las personas de edad, los migrantes y otros grupos marginados. En algunas partes del mundo, las zonas urbanas son cada vez más epicentros de crisis, inseguridad y violencia, lo que a veces provoca desplazamientos y migraciones forzadas. A nivel mundial, hay actualmente 763 millones de migrantes internos y 224 millones de migrantes internacionales, que en su mayoría viven en zonas urbanas, con frecuencia en condiciones difíciles. Las ciudades también representan entre el 60 % y el 80 % del consumo mundial de energía, el 70 % de las emisiones mundiales de carbono y más del 70 % de la utilización de recursos. Los pobres de las zonas urbanas sufren las peores consecuencias de los desastres relacionados con el cambio climático, las crisis de origen natural y humano y los conflictos. Si bien la urbanización entraña problemas, también presenta enormes oportunidades que benefician a todos los niveles de los asentamientos humanos.
- 15.3 ONU-Hábitat también presta apoyo con miras a desarrollar la capacidad de los Gobiernos para formular y aplicar políticas de desarrollo sostenible mediante el programa ordinario de cooperación técnica y los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo.

Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras agendas transformativas

- 15.4 Los subprogramas se guían por los mandatos de ONU-Hábitat al producir sus respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo de cada subprograma. Los objetivos de los subprogramas están en línea con el propósito de la Organización de lograr la cooperación internacional para resolver problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y para promover y estimular el respeto de los derechos humanos y las libertades

fundamentales de todas las personas, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, como se estipula en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los ODS. En la figura 15.I se resumen los ODS con los que se alinean los objetivos de los subprogramas respectivos y, por ende, sus entregables.

Figura 15.I
Asentamientos Humanos: alineamiento de los subprogramas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



15.5 Los objetivos de los subprogramas también están en línea con los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, en particular el documento final de la Tercera Conferencia, aprobado por la Asamblea General en su resolución [71/235](#), y la Nueva Agenda Urbana, aprobada en su resolución [71/256](#). Los objetivos de los subprogramas también están en línea con agendas transformativas, como la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el Acuerdo de París, el documento final de la reunión plenaria de alto nivel de 2016 de la Asamblea General sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, titulado “Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes”, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, de 2018, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana, (reconocida en la resolución [71/254](#)) y la resolución [2419 \(2108\)](#) del Consejo de Seguridad, relativa a los jóvenes, la paz y la seguridad.

Novedades

- 15.6 En mayo de 2018, ONU-Hábitat presentó a la Asamblea General el primero de cinco informes cuatrienales sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. El informe, preparado en consulta con 23 entidades de las Naciones Unidas, las 5 comisiones regionales y 30 asociados, ofrecía un análisis cualitativo y cuantitativo de los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. En él se recomendaba la adopción de medidas para garantizar la producción exitosa de posteriores informes hasta 2036.
- 15.7 En julio de 2018, se examinó por primera vez el ODS 11 como parte del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, la plataforma mundial para el seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU-Hábitat es el organismo principal designado para muchos de los indicadores del ODS 11. La base de las deliberaciones fue un amplio informe titulado “Tracking progress towards inclusive, safe, resilient and sustainable cities and human settlements: SDG 11 synthesis report – high level political forum 2018” (Seguimiento de los progresos para lograr ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: informe de síntesis sobre el ODS 11 — foro político de alto nivel 2018). ONU-Hábitat, junto con otros organismos custodios (la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)) y otros interesados, apoyó diversas actividades metodológicas y colaboró con los países en el diseño de sistemas para la recopilación de datos y la elaboración de guías de tecnología geoespacial, entre otras iniciativas.
- 15.8 En febrero de 2018 se celebró en Kuala Lumpur el noveno período de sesiones del Foro Urbano Mundial, el mayor foro mundial sobre urbanización sostenible y asentamientos humanos, en el que están representados los gobiernos nacionales, regionales y locales, la sociedad civil, los parlamentarios, las comunidades locales, el sector privado, las organizaciones multilaterales, los académicos, los investigadores y una amplia gama de interesados. Los participantes compartieron conocimientos y experiencias sobre urbanización y asentamientos humanos sostenibles y alentaron a que la Nueva Agenda Urbana se aplicara de manera más intensa y se adaptara a las circunstancias locales a fin de lograr más rápidamente los ODS. En el documento final, la Declaración de Kuala Lumpur sobre las Ciudades de 2030, se señalaron los problemas persistentes que afrontan las ciudades y los asentamientos humanos. Se exhortó a la adopción de medidas urgentes para hacer frente a esos problemas, se puso de relieve el poder transformador de las ciudades y la genuina aspiración de no dejar atrás a nadie ni a ningún lugar. También se formularon recomendaciones viables, incluida la adopción de determinados mecanismos de gobernanza colaborativa y soluciones innovadoras.
- 15.9 En diciembre de 2018, la Asamblea General aprobó la resolución [73/239](#), en la que estableció una nueva estructura de gobernanza de ONU-Hábitat, a saber, la Asamblea de ONU-Hábitat, una Junta Ejecutiva de 36 miembros y un Comité de Representantes Permanentes. El nuevo órgano rector celebrará su primer período de sesiones en mayo de 2019.

Estrategia y factores externos para 2020

- 15.10 La estrategia de ONU-Hábitat para la ejecución del plan de trabajo y el presupuesto anuales en 2020 se articula en su nuevo plan estratégico para el período 2020-2025, en el que se examinan los puntos fuertes, los puntos débiles y las oportunidades del Programa, así como las amenazas que afronta, y se ofrece una visión, una misión y un enfoque estratégico nuevos. Asimismo, especifica el modo de realización de la Nueva Agenda Urbana y el ODS 11 y otros Objetivos pertinentes.
- 15.11 La visión del plan estratégico, que se centra más directamente en mejorar la vida de las personas, es “Una mejor calidad de vida para todos en un mundo en vías de urbanización”. La misión contenida en el nuevo plan estratégico es “Promover un cambio transformativo en las ciudades y los asentamientos humanos mediante el conocimiento, el asesoramiento sobre políticas, la asistencia

técnica y la colaboración para no dejar atrás a nadie ni a ningún lugar”. En el plan se identifican cuatro objetivos interconectados que se refuerzan mutuamente y a los que se ajusta la nueva estructura de subprogramas propuesta para el programa de trabajo:

- a) Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural;
 - b) Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones;
 - c) Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano;
 - d) Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas.
- 15.12 El Consejo Económico y Social, en su decisión 2019/209, autorizó al Secretario General a proceder, con carácter excepcional, a la preparación del proyecto de presupuesto por programas para 2020 para ONU-Hábitat sobre la base de la nueva orientación estratégica de ONU-Hábitat, como se detalla en el proyecto de plan estratégico para el período 2020-2025, sin perjuicio de cualquier medida posterior que el Consejo y la Asamblea General pudieran tomar sobre el informe de la Asamblea de ONU-Hábitat.
- 15.13 Habida cuenta de lo anterior, el proyecto de presupuesto por programas para 2020 comprenderá cuatro nuevos subprogramas que se detallan a continuación.
- 15.14 En el subprograma 1, titulado “Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural”, ONU-Hábitat consolidará su vasta experiencia en la esfera de los servicios básicos, la vivienda y la mejora de los barrios marginales, la tierra, la movilidad urbana y el espacio público. Las Directrices Internacionales sobre Descentralización y Acceso a los Servicios Básicos para Todos y las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial son marcos esenciales para orientar los productos de este subprograma. Sobre la base de esas y otras orientaciones normativas y de una amplia experiencia en la ejecución de proyectos sobre el terreno en ámbitos como el espacio público, la movilidad sostenible, el agua y el saneamiento, la infraestructura social y física básica y la energía, se intensificarán los esfuerzos en esas esferas. La mayor atención al crecimiento y la regeneración efectivos de los asentamientos responde a las demandas explícitas de apoyo de ONU-Hábitat planteadas por los Estados Miembros, las autoridades locales y los asociados, y se aprovechará la experiencia de ONU-Hábitat en lo que respecta a la planificación de rellenos urbanos y la renovación urbana, así como a la mejora *in situ*, especialmente en zonas del patrimonio. En el ejercicio de su función de coordinación, ONU-Hábitat colaborará con otros órganos de coordinación de las Naciones Unidas, como ONU-Agua, ONU-Energía y Energía Sostenible para Todos, y con entidades de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la UNESCO, así como con un gran número de asociados no gubernamentales y partes interesadas y el sector privado.
- 15.15 En este subprograma se consolidan las siguientes esferas temáticas que abarca el plan estratégico para 2014-2019:
- a) Legislación, tierras y gobernanza urbanas (actual subprograma 1)
 - b) Planificación y diseño urbanos (actual subprograma 2)
 - c) Servicios básicos urbanos (actual subprograma 4)
 - d) Vivienda y mejora de los barrios marginales (actual subprograma 5)
- 15.16 En el subprograma 2, titulado “Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones”, ONU-Hábitat desplegará sus conocimientos y experiencia. La mayor atención a la conectividad y la planificación regional se basa en varios estudios que han demostrado la estrecha conexión entre la planificación urbana y regional y la promoción de la prosperidad compartida. En colaboración con asociados estratégicos, como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Banco Mundial, ONU-Hábitat prestará apoyo a las autoridades gubernamentales a diversos niveles para

elaborar políticas, marcos y medidas que impulsen la productividad de las ciudades y las regiones mediante un enfoque integrado del desarrollo territorial. En colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y otras organizaciones, ONU-Hábitat promoverá el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, en particular para las mujeres y los jóvenes, mediante políticas y medidas concretas.

- 15.17 Este nuevo subprograma representa una esfera de trabajo ampliada para ONU-Hábitat, que consolida la labor sobre los ingresos generados localmente y las finanzas municipales y el crecimiento económico inclusivo, comprendida en el actual subprograma 3 (Economía urbana y finanzas municipales).
- 15.18 En el subprograma 3, titulado “Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano”, ONU-Hábitat fortalecerá su papel como catalizador de medidas urbanas efectivas en la esfera del clima mundial, vinculando agentes y políticas en los planos mundial, nacional y local a contextos urbanos específicos. El organismo establecerá su cartera de medidas sobre el clima combinando asesoramiento sobre políticas, cooperación técnica, promoción, conocimientos temáticos especializados, producción de conocimientos, alianzas y puesta en común de las mejores prácticas. La labor de ONU-Hábitat sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en las ciudades y otros asentamientos humanos creará una plataforma para facilitar los vínculos entre las instancias locales y globales, promoviendo la participación de los gobiernos locales y regionales en estos procesos. Uno de los objetivos principales de esta labor será ayudar a las comunidades vulnerables y marginadas, en particular a las que viven en asentamientos informales, a potenciar su resiliencia climática como parte de estrategias más amplias de sostenibilidad de las ciudades. ONU-Hábitat apoyará a las ciudades en la construcción de infraestructura resistente y sostenible y priorizará la atención a sectores urbanos que producen elevadas emisiones de gases de efecto invernadero, como el transporte, los edificios y los residuos sólidos municipales, a la hora de planificar los servicios urbanos. ONU-Hábitat se asociará con otros organismos de las Naciones Unidas cuando existan oportunidades de colaboración sinérgica. Una asociación con el PNUMA, que tiene experiencia en vigilancia de la calidad del aire y en enfoques de adaptación basados en los ecosistemas, complementará la competencia técnica de ONU-Hábitat en procesos de planificación a nivel municipal y metropolitano para apoyar a las administraciones locales en la elaboración de planes mejorados en materia de aire limpio y acción climática de ámbito local. ONU-Hábitat también se asociará con la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para crear mayor conciencia de las cuestiones relativas a las ciudades y los asentamientos humanos y para difundir conocimientos y mejores prácticas internacionales en apoyo de estrategias de acción climática para entornos urbanos. Trabajarán con los Gobiernos a fin de acceder a recursos para la acción urbana en materia de clima y medio ambiente, canalizados a través de instrumentos establecidos en marcos de las Naciones Unidas como el Fondo Verde para el Clima, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo de Adaptación.
- 15.19 En el marco de este nuevo subprograma, ONU-Hábitat ampliará su labor sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en el marco del actual subprograma 2 (Planificación y diseño urbanos).
- 15.20 En el subprograma 4, titulado “Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas”, ONU-Hábitat ofrecerá soluciones integradas en apoyo de las actividades humanitarias, de desarrollo y políticas más amplias dirigidas por otras entidades de las Naciones Unidas, en particular la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Se exhorta a ONU-Hábitat a apoyar mejor la implementación de la Nueva Agenda Urbana en los países afectados por conflictos y desastres de origen natural y humano; asegurar que su labor contribuya, de manera coordinada, al compromiso del sistema de las Naciones Unidas de lograr una paz sostenible y dar una respuesta integral de todo el sistema a las situaciones complejas de emergencia; ayudar mejor a los Estados Miembros a aplicar el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-

2030; y ayudar mejor a los Estados Miembros que afrontan problemas causados por la afluencia masiva de migrantes (resolución 26/2 del Consejo de Administración). La labor de ONU-Hábitat en materia de tierras, por ejemplo, apoya la labor más amplia de prevención de conflictos dirigida por el PNUD, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y otras entidades. ONU-Hábitat continuará aportando sus conocimientos especializados a las redes pertinentes de las Naciones Unidas, como el Comité Permanente entre Organismos para la acción humanitaria y la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, y prestando servicios de asesoramiento urbano a los coordinadores residentes y de asuntos humanitarios.

- 15.21 En el marco de este nuevo subprograma, ONU-Hábitat consolidará su labor sobre la resiliencia, la recuperación, la reconstrucción y la respuesta a las crisis comprendida en el actual subprograma 6 (Reducción de riesgos, rehabilitación y resiliencia urbana).
- 15.22 La labor de ONU-Hábitat que se lleva a cabo actualmente en el marco del subprograma 7 (Investigación y desarrollo de la capacidad en la esfera urbana) se extenderá a todos los subprogramas, de conformidad con el nuevo posicionamiento de ONU-Hábitat como centro de excelencia e innovación.
- 15.23 Mediante su labor normativa, que incluye diversas actividades de adquisición de conocimientos, nuevas tareas de investigación y fomento de la capacidad, ONU-Hábitat establecerá estándares, propondrá normas y principios y compartirá buenas prácticas. También supervisará el progreso mundial y apoyará a los órganos intergubernamentales, regionales, nacionales y subnacionales en la formulación de políticas relacionadas con las ciudades y los asentamientos humanos sostenibles. Para esa labor, ONU-Hábitat se basará en su experiencia de trabajo normativo de base empírica. Como ejemplos de su labor normativa cabe citar los principales informes mundiales (*Global Report on Human Settlements* y *State of World's Cities*, ahora combinados en el *World Cities Report*, publicación periódica), la base de datos mundial sobre indicadores urbanos, los instrumentos para mejorar el acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia, elaborados en colaboración con la Red Global de Herramientas del Suelo (GLTN), y las Directrices Internacionales sobre Descentralización y Acceso a los Servicios Básicos para Todos.
- 15.24 La labor operacional de ONU-Hábitat, que comprende diversas formas de asistencia técnica, se basará en los singulares conocimientos especializados del Programa en materia de cooperación técnica para ejecutar programas y proyectos sobre los asentamientos humanos que proporcionen un valioso apoyo a los Estados Miembros, adaptándolo a sus circunstancias particulares, en la aplicación de políticas, estrategias, mejores prácticas, normas y estándares.
- 15.25 Se aprovechará la experiencia de ONU-Hábitat en la ejecución de programas y proyectos a nivel local, nacional y regional que tengan un efecto demostrable en la vida de los beneficiarios. A lo largo de los años, el Programa ha desarrollado una amplia gama de proyectos diversos, centrados en gran medida en la programación integrada para la urbanización sostenible, pero sin olvidar la respuesta a las crisis mediante la reconstrucción y la rehabilitación después de desastres y conflictos. Además, ONU-Hábitat ejecuta proyectos a solicitud de Gobiernos y autoridades locales.
- 15.26 En cuanto a la cooperación con otras entidades en los planos mundial, regional, nacional y local, ONU-Hábitat colaborará con una multitud de asociados y aprovechará múltiples recursos para lograr resultados sostenibles en la solución de los problemas de la urbanización. Colaborará estrechamente con Gobiernos nacionales y autoridades locales, y cooperará con las instituciones financieras internacionales, los bancos regionales de desarrollo, el sector privado, la sociedad civil, las instituciones de investigación y formación, académicos y otros asociados. El Foro Urbano Mundial es un ejemplo de la cooperación y la colaboración de ONU-Hábitat con una amplia gama de asociados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.
- 15.27 ONU-Hábitat, en su papel de catalizador, llevará a cabo actividades de promoción, comunicación y divulgación, y movilizará apoyo público y político, además de aumentar sus intervenciones de colaboración a todos los niveles, también con miras a poner en común las mejores prácticas. Aprovechará al máximo las plataformas de promoción y conocimientos, incluido el Foro Urbano Mundial (que ahora también es una de las plataformas para los procesos de presentación de informes

de la Nueva Agenda Urbana), el Día Mundial de las Ciudades y el Día Mundial del Hábitat, así como el *World Cities Report*. En cuanto centro de coordinación de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre urbanización y asentamientos humanos sostenibles, ONU-Hábitat hará seguimiento de las condiciones y tendencias mundiales e informará al respecto, y dirigirá y coordinará la aplicación de la Nueva Agenda Urbana en el sistema de las Naciones Unidas, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. Se basará en el uso de soluciones innovadoras e inteligentes, así como en datos y análisis sólidos generados con herramientas como el Observatorio Urbano Mundial y el Índice de Prosperidad Urbana para apoyar el seguimiento mundial de los ODS relacionados con el desarrollo urbano.

- 15.28 En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, ONU-Hábitat trabajará y colaborará con todos los organismos de las Naciones Unidas, concretamente para seguir elaborando un marco de acción sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y planes de acción regionales, así como una estrategia de urbanización sostenible para todo el sistema. Actualmente colabora con la OMS y el UNICEF en la vigilancia del agua y el saneamiento; con la FAO y con el Banco Mundial en los componentes de la tenencia de la tierra. El ONU-Hábitat también colabora con el ACNUR, la OIM y el Programa Mundial de Alimentos para integrar el desarrollo urbano sostenible en la respuesta humanitaria, e incorporar la Nueva Agenda Urbana en ONU-Agua y ONU-Energía, así como para elaborar marcos para mecanismos de financiación conjunta y armonizar la aplicación del Marco de Sendái con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. Colabora estrechamente con el PNUMA en la Alianza en Favor de Ciudades Más Ecológicas y la sostenibilidad ambiental en el desarrollo urbano. A este respecto, en el contexto de su función normativa, ONU-Hábitat seguirá colaborando estrechamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y las comisiones regionales como plataforma de conocimientos y primera fuente mundial de datos y conocimientos sobre ciudades, pueblos y asentamientos rurales de todas las regiones y países del mundo.
- 15.29 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) Se dispone de recursos extrapresupuestarios suficientes para ejecutar la labor prevista y producir los entregables;
 - b) Los gobiernos nacionales y locales siguen solicitando apoyo técnico a ONU-Hábitat para la elaboración y aplicación de sus políticas, planes y estrategias;
 - c) La estabilidad social, política y macroeconómica prevalece en las zonas en que ONU-Hábitat y sus asociados ejecutarán programas y proyectos;
 - d) Se dispone de datos urbanos desglosados a fin de apoyar la labor de investigación y promoción del organismo.
- 15.30 ONU-Hábitat integra una perspectiva de género en sus actividades operacionales, entregables y resultados, cuando corresponda, mediante la aplicación sistemática del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Por ejemplo, el resultado notable previsto para 2020 en el subprograma 1 demuestra el propósito de las intervenciones del ONU-Hábitat de mejorar la seguridad de la tenencia para las mujeres de los Estados Árabes. En relación con el subprograma 4, los entregables incluyen asesoramiento sobre el acceso de las mujeres a la tierra a fin de consolidar la paz en países que han salido de situaciones de conflicto.

Actividades de evaluación

- 15.31 Las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones realizadas en 2018 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2020:
- a) Examen trienal para apoyar la aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) que figuran en su informe sobre la evaluación del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (E/AC.51/2015/2);
 - b) Autoevaluación: programa para el logro del desarrollo urbano sostenible;
 - c) Autoevaluación: evaluación de la Dependencia de Planificación, Ampliación y Diseño Urbanos;
 - d) Autoevaluación: evaluación del programa para Sri Lanka, 2013-2017;
 - e) Autoevaluación de la Red Global de Herramientas del Suelo, fase 2;
 - f) Autoevaluación de la estrategia de la Alianza Mundial de Colaboración entre Empresas de Abastecimiento de Agua, 2013-2017;
 - g) Autoevaluación: evaluación de fin del programa del agua, el saneamiento y la higiene en las comunidades propensas a desastres del norte de Ghana;
 - h) Autoevaluación: acuerdo de cooperación entre la Dependencia de la Juventud y los Medios de Vida y la organización Hivos;
 - i) Autoevaluación: evaluación conjunta de mitad de período del proyecto sobre creación de ciudades sostenibles y resilientes;
 - j) Autoevaluación: reducción del riesgo urbano y fomento de la resiliencia en los países de África de habla portuguesa.
- 15.32 Las conclusiones de la evaluación y las autoevaluaciones mencionadas en el párrafo 15.31 se han tenido en cuenta en el plan del programa para 2020. Por ejemplo, en una evaluación de la Alianza Mundial de Colaboración entre Empresas de Abastecimiento de Agua se recomendó que esta elaborase una estrategia para el período 2018-2022. Un grupo de trabajo establecido al efecto elaboró posteriormente una nueva estrategia para su labor futura. La reforma institucional y la reforma de la gobernanza de ONU-Hábitat, ambas en curso, cuyo objetivo es la adecuación del Programa al objetivo, son una respuesta a las recomendaciones de la evaluación de fortalecer la rendición de cuentas, la eficacia y la eficiencia.
- 15.33 Está previsto realizar las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones en 2020:
- a) Evaluación de ONU-Hábitat por la OSSI (la asignación comenzó en 2019 y concluirá en 2020);
 - b) Autoevaluación: fin del plan estratégico para el período 2014-2019;
 - c) Autoevaluación del Foro Urbano Mundial, décimo período de sesiones;
 - d) Autoevaluación del impacto: el Índice de Prosperidad Urbana;
 - e) Dos autoevaluaciones de países: Mozambique y Rwanda;
 - f) Seis autoevaluaciones de proyectos que finalizan en 2019, por ejemplo, proyectos sobre la vivienda, el espacio público urbano, las finanzas municipales, las ciudades y el cambio climático, las mejores prácticas y la resiliencia de las ciudades;
 - g) Tres autoevaluaciones temáticas: proyectos sobre la juventud, el género y el agua y el saneamiento;
 - h) Autoevaluación de los proyectos relativos a la juventud y las cuestiones de género.

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018

Programa de trabajo



Subprograma 1

Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural;

1. Objetivo

- 15.34 El objetivo al que contribuye este subprograma es reducir la desigualdad entre las comunidades y dentro de ellas, y reducir la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 15.35 El objetivo está en línea con el ODS 1, a saber, poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo; el ODS 2, a saber, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; el ODS 3, a saber, garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades; el ODS 4, a saber, garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; el ODS 5, a saber, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas; el ODS 6, a saber, garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; el ODS 7, a saber, garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos; el ODS 9, a saber, construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; el ODS 10, a saber, reducir la desigualdad en los países y entre ellos; el ODS 11, a saber, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas; y el ODS 17, a saber, fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

3. Resultado notable previsto para 2020

Fortalecimiento de los derechos territoriales de los hombres y las mujeres en el mundo árabe

Las instancias del sector de la tierra de la región árabe, como los profesionales de la tierra, las instituciones gubernamentales y las organizaciones académicas y de la sociedad civil, han reconocido cada vez más que la forma en que se accede a la tierra y la forma en que esta se utiliza y se controla son un elemento clave del desarrollo social y económico sostenible, la paz y la estabilidad, así como de la realización de los derechos humanos.

Entre 2016 y 2018, ONU-Hábitat, por medio de la Red Global de Herramientas del Suelo, el Banco Mundial y la FAO, facilitó el establecimiento de la Iniciativa de Gobernanza de la Tierra Árabe, que sirve de plataforma para que instancias y partes interesadas de la región colaboren y creen capacidad para elaborar y aplicar soluciones innovadoras e inclusivas a fin de hacer frente a esos problemas relacionados con la tierra.

De 2016 a 2018, ONU-Hábitat y la Red Global de Herramientas del Suelo^a adaptaron y ensayaron, en el marco de un proyecto piloto, herramientas en el Iraq para demostrar su potencial de mejorar los derechos territoriales de los yazidis. Usando estas herramientas, se logró reasentar a más de 10.000 yazidis desplazados en 15 aldeas y pueblos del distrito de Sinjar. Se expidieron certificados de ocupación a 1.312 hogares y, para muchos, este fue el primer documento de tenencia que tuvieron y el primer paso para recibir un título de propiedad en toda regla. El proceso, que se realizó con liderazgo comunitario, fomentó la autosuficiencia y una mayor colaboración con las autoridades.

Desafío y respuesta

El desafío es apoyar a las instituciones que se ocupan de la administración de tierras en la región árabe fomentando su capacidad para aplicar herramientas y enfoques en materia de tierras que sean inclusivos y sensibles a las cuestiones de género, en consonancia con los elaborados por la Red Global de Herramientas del Suelo.

Por ello, a partir de 2019 y en 2020, ONU-Hábitat, por conducto de la Iniciativa de Gobernanza de la Tierra Árabe, fomentará la capacidad de las instituciones regionales, nacionales y locales encargadas de la administración de tierras para aplicar herramientas y enfoques en materia de tierras que sean inclusivos y sensibles a las cuestiones de género, en consonancia con los elaborados por la Red Global de Herramientas del Suelo.

En 2020, ONU-Hábitat ampliará las alianzas en la región, en particular con los donantes, el mundo académico y el sector privado, mediante reuniones de grupos de expertos. También organizará talleres de desarrollo de la capacidad, emprenderá actividades de concienciación y se encargará de la producción de materiales técnicos. Prestará servicios de asesoramiento técnico a nivel nacional para la implementación de herramientas del suelo que sean inclusivas y sensibles a las cuestiones de género. Las experiencias y enseñanzas extraídas del proyecto piloto del Iraq se pondrán en común con instancias de la región para que sirvan de base a proyectos similares en otros países. Ello fomentará la armonización y la coherencia de los enfoques de diversos agentes del desarrollo para hacer frente a los desafíos de la región en materia de tierras.

Resultado y demostración

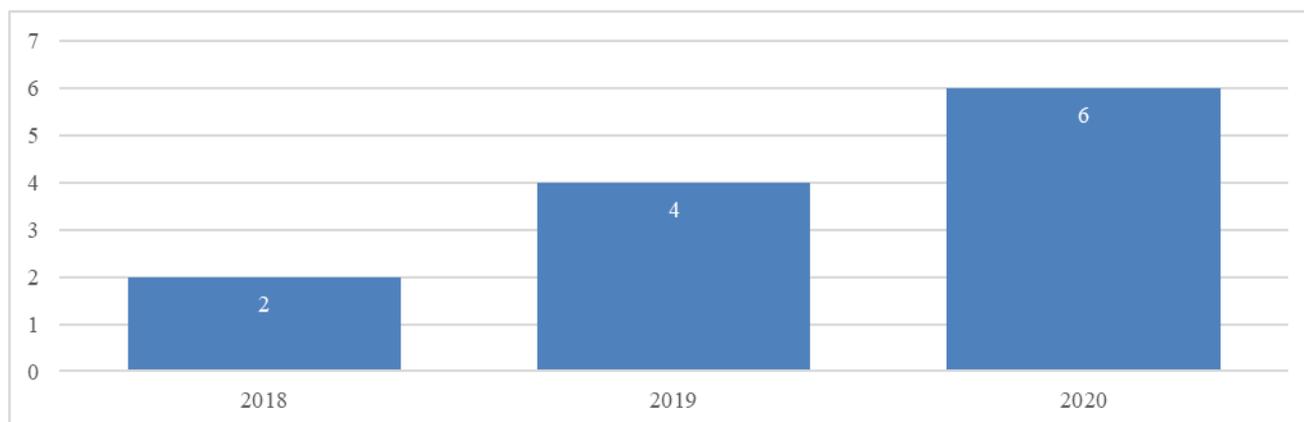
Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, una mayor capacidad de las instituciones encargadas de la administración de tierras para aplicar y gestionar enfoques de administración de tierras adecuados al objetivo y herramientas conexas, incluidas herramientas del suelo inclusivas y apropiadas en función del género, que fomenten la igualdad de derechos territoriales en las tierras urbanas, periurbanas y rurales de los Estados árabes.

El resultado, si se logra, se demostrará con la aplicación de enfoques y herramientas del suelo inclusivas y apropiadas en función del género por parte de seis instituciones encargadas de la administración de tierras en los Estados árabes.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

^a La Red Global de Herramientas del Suelo, cuya secretaría se ubica en ONU-Hábitat, opera en todo el mundo con 80 asociados y cuenta con expertos de diversas procedencias, a saber, profesionales de la tierra, instituciones de formación e investigación y organizaciones de la sociedad civil de los entornos urbano y rural.

Medidas de la ejecución: número de instituciones encargadas de la administración de tierras en los Estados árabes que aplican enfoques y herramientas del suelo inclusivas y apropiadas en función del género.



15.36 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

4. Entregables del período 2018-2020

15.37 En el cuadro 15.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 15.1

Subprograma 1: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	–	–	–	32
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	–	–	–	51
Publicaciones (número de publicaciones)	–	–	–	2
Materiales técnicos (número de materiales)	–	–	–	13
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				



Subprograma 2 Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones

1. Objetivo

- 15.38 El objetivo al que contribuye este subprograma es aumentar la prosperidad compartida de las ciudades y regiones.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 15.39 El objetivo está en línea con el ODS 1, a saber, poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo; el ODS 2, a saber, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; el ODS 5, a saber, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas; el ODS 7, a saber, garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos; el ODS 8, a saber, promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; el ODS 9, a saber, construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; el ODS 10, a saber, reducir la desigualdad en los países y entre ellos; el ODS 11, a saber, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; el ODS 13, a saber, adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; y el ODS 17, a saber, fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

3. Resultado notable previsto para 2020

La innovación como motor de la transformación de las ciudades y el desarrollo sostenible: la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades

En 2018, ONU-Hábitat amplió sus servicios técnicos y de asesoramiento a los Estados Miembros en la aplicación de su Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades a fin de supervisar la implementación de los ODS y la Nueva Agenda Urbana utilizando indicadores básicos y contextuales apoyados por el análisis espacial. Para 2018, más de 530 ciudades o aglomeraciones urbanas de todo el mundo se habían sumado a la Iniciativa y se estaban beneficiando de este instrumento de medición y formulación de políticas. Por ejemplo, está siendo utilizada por los municipios mexicanos para monitorear el desempeño de las ciudades, evaluar los efectos en la asignación de recursos y coordinar, implementar y monitorear mejor la implementación de los ODS y la Nueva Agenda Urbana.

Desafío y respuesta

El desafío es atender la mayor demanda de datos estadísticos sobre las ciudades por parte de los Estados Miembros, con lo cual podrían aplicar soluciones con base empírica y monitorear su prosperidad y sostenibilidad de manera científica utilizando la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades.

Por ello, en 2020, ONU-Hábitat perfeccionará la metodología de la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades y producirá medios alternativos para generar datos e información que no están disponibles localmente para las ciudades, incluido el análisis de los componentes espaciales. ONU-Hábitat demostrará el valor añadido de la Iniciativa ampliando el uso de la base de datos de mejores prácticas, produciendo herramientas técnicas, prestando servicios de asesoramiento a las ciudades interesadas en participar en la Iniciativa y fomentando su capacidad. Ciudades que antes carecían de información y capacidad para producir intervenciones de políticas urbanas basadas en datos empíricos ahora se sirven de la Iniciativa. Por ejemplo, gracias a los datos y la información generados a través de la Iniciativa, se han podido preparar 100 planes de ciudades con base empírica en México. En Colombia, la ciudad de Bucaramanga pudo rediseñar su plan maestro de la ciudad sobre la base de los resultados de la Iniciativa.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, un mejor conocimiento de las cuestiones relativas a la urbanización sostenible en los planos local, nacional y mundial para la formulación de políticas con base empírica.

El resultado, si se logra, se demostrará con el empleo por 700 ciudades de la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades con fines de diagnóstico y parámetros de referencia, así como la formulación de políticas urbanas con base empírica, visiones para las ciudades y planes de acción a largo plazo.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de ciudades que utilizan la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades



- 15.40 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

4. Entregables del período 2018-2020

- 15.41 En el cuadro 15.2 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 15.2

Subprograma 2: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	<i>2018</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
	<i>Previstos</i>	<i>Reales</i>	<i>Previstos</i>	<i>Previstos</i>
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	–	–	–	37
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	–	–	–	74
Publicaciones (número de publicaciones)	–	–	–	2
Materiales técnicos (número de materiales)	–	–	–	21
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				



Subprograma 3 Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano

1. Objetivo

- 15.42 El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer la acción contra el cambio climático y mejorar el medio ambiente urbano de manera integrada en todos los niveles administrativos y territoriales.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 15.43 El objetivo está en línea con el ODS 1, a saber, poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo; el ODS 3, a saber, garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades; el ODS 6, a saber, garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; el ODS 7, a saber, garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos; el ODS 8, a saber, promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; el ODS 9, a saber, construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; el ODS 11, a saber, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; el ODS 12, a saber, garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; el ODS 13, a saber, adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; el ODS 14, a saber, conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. el ODS 15, a saber, proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad; y el ODS 17, a saber, fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

3. Resultado notable previsto para 2020

Mejorar la adaptación al cambio climático y a otras perturbaciones: las Islas Salomón

Las Islas Salomón, al igual que muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, son muy vulnerables a los desastres naturales, concretamente ciclones, inundaciones y sequías, exacerbados por los efectos del cambio climático. El Gobierno ha reconocido la elevada y creciente vulnerabilidad de los asentamientos humanos de las Islas, y especialmente de la capital, Honiara, debido a la rápida urbanización no planificada y al crecimiento de los asentamientos informales.

En 2016, ONU-Hábitat respondió a la solicitud del Gobierno y prestó asesoramiento y apoyo técnico, realizando una evaluación de la vulnerabilidad de Honiara al cambio climático.

Como el cambio climático amenazaba con aumentar la gravedad de los desastres, el Gobierno de las Islas Salomón colaboró con ONU-Hábitat y elaboró estrategias y medidas proactivas de adaptación al cambio climático. En 2016 y 2017, las conclusiones de la evaluación de la vulnerabilidad orientaron la elaboración del primer plan de acción de Honiara sobre la resiliencia urbana y el clima, utilizando el proceso participativo de planificación de medidas con el apoyo técnico de ONU-Hábitat. El plan quedó ultimado en 2017.

En 2018, ONU-Hábitat prestó servicios de asesoramiento al Gobierno, identificando oportunidades y estrategias para apoyar la aplicación del plan de acción sobre la resiliencia urbana y el clima mediante procesos participativos de planificación y análisis. El Gobierno obtuvo financiación del Fondo de Adaptación por un monto de 4,4 millones de dólares para acelerar la aplicación del plan de acción climática y resiliencia urbana de Honiara, haciendo hincapié en la construcción de asentamientos informales resistentes al clima. Este enfoque se aplica actualmente en otros pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, África y el Caribe.

Desafío y respuesta

El desafío es apoyar al Gobierno de las Islas Salomón, dada su limitada capacidad técnica, a aplicar el plan de acción climática y resiliencia urbana de Honiara para fortalecer la adaptación al cambio climático y a otras perturbaciones.

Por ello, en 2020, ONU-Hábitat prestará servicios de asesoramiento técnico y organizará sesiones de formación para fortalecer la capacidad de los funcionarios de la ciudad y los barrios y de las comunidades para aplicar el plan de acción climática y resiliencia urbana de Honiara. ONU-Hábitat prestará apoyo técnico para el diseño y la construcción de sistemas de desagüe pluvial, barreras contra las inundaciones e instalaciones de saneamiento a prueba de inundaciones en cinco comunidades. Además, ONU-Hábitat también facilitará el establecimiento en las comunidades de sistemas apropiados de alerta temprana y preparación para casos de desastre.

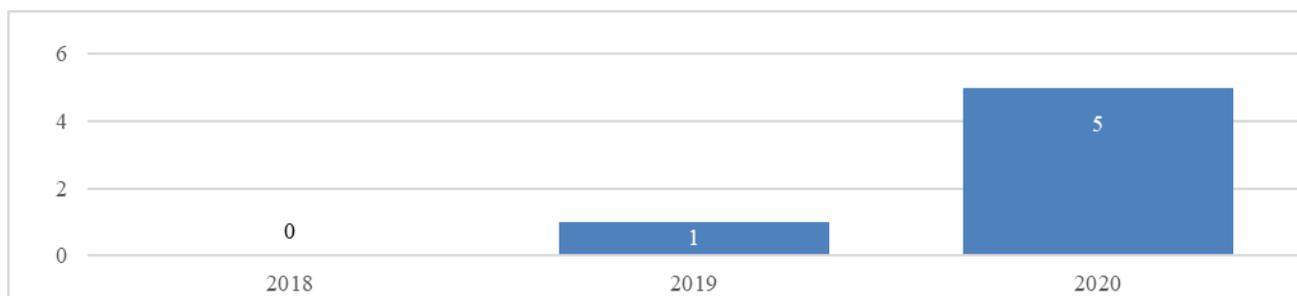
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, una mayor capacidad de los funcionarios públicos y las comunidades locales de las Islas Salomón para potenciar la resiliencia con arreglo al plan de acción climática y resiliencia urbana de Honiara.

El resultado, si se logra, se demostrará con la aplicación de medidas y estrategias de resiliencia a nivel comunitario en cinco asentamientos informales de Honiara.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de asentamientos informales que han aplicado medidas y estrategias de resiliencia a nivel comunitario en Honiara



- 15.44 Los principales mandatos encomendados al subprograma figuran en las siguientes resoluciones de la Asamblea General: resolución 71/214, relativa al comercio internacional y el desarrollo, y resolución 68/220, relativa a la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo. La Nueva Agenda Urbana proporciona además el marco de referencia para el desarrollo urbano sostenible de una manera inocua para el clima, sostenible y resiliente. El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

4. Entregables del período 2018-2020

15.45 En el cuadro 15.3 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 15.3

Subprograma 3: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	<i>2018</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
	<i>Previstos</i>	<i>Reales</i>	<i>Previstos</i>	<i>Previstos</i>
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	-	-	-	28
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	-	-	-	93
Publicaciones (número de publicaciones)	-	-	-	2
Materiales técnicos (número de materiales)	-	-	-	11
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				



Subprograma 4 Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas

1. Objetivo

- 15.46 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la prevención y la respuesta en relación con las crisis urbanas

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 15.47 El objetivo está en línea con el ODS 1, a saber, poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo; el ODS 5, a saber, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas; el ODS 8, a saber, promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; el ODS 9, a saber, construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; el ODS 10, a saber, reducir la desigualdad en los países y entre ellos; el ODS 11, a saber, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; el ODS 13, a saber, adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas; y el ODS 17, a saber, fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

3. Resultado notable previsto para 2020

Rehabilitación y recuperación de viviendas para familias vulnerables en Mosul (Iraq)

Entre 2014 y 2018, ONU-Hábitat prestó apoyo a las ciudades iraquíes afectadas por el conflicto con el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), incluida Mosul, reduciendo la vulnerabilidad de las personas desplazadas y garantizando su regreso sostenible.

El “Perfil de la ciudad de Mosul” de ONU-Hábitat, publicado en 2016, contribuyó a una mejor comprensión de cómo había cambiado la ciudad desde su caída en 2014. En él se ofrecía un análisis imparcial de varios problemas anteriores a la toma de la ciudad por el EIIL, como la escasez crónica de viviendas que obligaba a los recién llegados a instalarse en asentamientos informales.

Desde la liberación de Mosul, los agentes humanitarios y de desarrollo se han desplegado en la ciudad para rehabilitar viviendas, instalaciones públicas e infraestructuras y facilitar así el regreso de los desplazados. Aunque más de 955.000 personas han regresado a la ciudad, unas 300.000 siguen viviendo en situación de desplazamiento prolongado.

Para alentar el retorno de los desplazados internos y contribuir a la restauración de viviendas y medios de vida, en 2018 ONU-Hábitat prestó apoyo a la rehabilitación de más de 600 casas gravemente dañadas en Zanjilah, en la parte occidental de Mosul. El proyecto contó con la plena participación de la comunidad, ya que se empleó a los

residentes directamente en la rehabilitación de sus hogares. Además, en 2018, las autoridades locales asignaron tierras para la construcción de edificios de viviendas de varios pisos de bajo costo para 120 familias vulnerables. ONU-Hábitat también ayudó a propietarios de viviendas a recuperar sus títulos de propiedad perdidos y prestó asistencia en la presentación de reclamaciones de indemnización.

En 2018, ONU-Hábitat presentó material técnico bajo el título “Marco de planificación inicial para la reconstrucción de Mosul”. El documento ofrece una guía general para las tareas de reconstrucción y planificación en Mosul, con especial atención a la ciudad vieja, dando preferencia y prioridad a proyectos que apoyen la legislación urbana, la planificación urbana y la coordinación, en colaboración con la UNESCO. La iniciativa se basa en el reconocimiento cada vez mayor de que la asistencia humanitaria, el desarrollo y los esfuerzos de consolidación de la paz son complementarios y se refuerzan mutuamente. En un esfuerzo por hacer frente a las malas condiciones de vida en los asentamientos informales y ayudar a las autoridades locales, ONU-Hábitat está ejecutando un proyecto piloto de mejoras en Hay al Tanak, en el extrarradio occidental de Mosul. Se han establecido consejos de desarrollo comunitario que se encargarán de determinar las necesidades prioritarias, planificar las medidas, mediar con los hogares afectados y supervisar los resultados.

Desafío y respuesta

El desafío es lograr una mejor coordinación entre los esfuerzos de recuperación y rehabilitación de los organismos humanitarios y de desarrollo en Mosul, de manera que tengan en cuenta las prioridades de desarrollo, tanto inmediatas como de largo plazo, de los repatriados en la implementación de iniciativas humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz.

Por ello, en 2020, ONU-Hábitat pondrá en marcha dos nuevas iniciativas integradas de cooperación técnica en Mosul que se llevarán a cabo de manera coordinada, guiadas por el marco de planificación para la reconstrucción de Mosul. La primera es un proyecto transformativo de recuperación urbana en Yarmouk y Maghribi, centrado en la rehabilitación de viviendas y del emblemático parque Yarmouk, el mejoramiento de la infraestructura secundaria y la rehabilitación de una escuela. El segundo proyecto se centrará en potenciar la capacidad de las autoridades municipales para prestar mejores servicios básicos esenciales a las comunidades locales mejorando la generación de ingresos locales a partir de sistemas tributarios basados en la tierra y la propiedad. ONU-Hábitat utilizará su herramienta denominada Modelo para el ámbito de la tenencia social para registrar cartográficamente las reclamaciones de propiedad, las verificaciones de viviendas y los derechos territoriales y de propiedad. Se proporcionará asistencia técnica a las autoridades locales para establecer sistemas de facturación, cobro y contabilidad de los ingresos recaudados, que se caracterizarán por la transparencia y la rendición de cuentas. En estos proyectos se integran la asistencia humanitaria y el desarrollo y se utiliza el nexo entre el desarrollo, la asistencia humanitaria, la paz y la seguridad como vehículo para transformar vidas.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, la mejor coordinación entre los organismos humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz en la prestación de asistencia humanitaria y la atención a las necesidades de los repatriados en Mosul.

El resultado, si se logra, se demostrará con el pleno uso del mecanismo de titularidad nacional para coordinar la reconstrucción de Mosul. El mecanismo guía la labor de recuperación y rehabilitación y asegura que los desafíos se aborden de manera colaborativa e integrada. En 2020, el resultado también se demostrará con un mejor acceso a los servicios básicos y a viviendas asequibles con seguridad de la tenencia.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Falta de un mecanismo de titularidad nacional para coordinar la reconstrucción de Mosul que guíe la labor de recuperación y rehabilitación, y de la respuesta fundamentalmente humanitaria dirigida a los repatriados beneficiarios de las 600 viviendas rehabilitadas	Establecimiento del mecanismo de titularidad nacional para coordinar la reconstrucción de Mosul que guiará la labor de recuperación y rehabilitación; se emprende simultáneamente la rehabilitación de viviendas dañadas y la construcción de nuevas viviendas	Pleno uso del mecanismo de titularidad nacional para coordinar la reconstrucción de Mosul, que guía la labor de recuperación y rehabilitación y asegura que los desafíos de la respuesta humanitaria, el desarrollo a largo plazo y la consolidación de la paz se aborden de manera colaborativa e integrada; los repatriados tienen mejor acceso a los servicios básicos y a viviendas asequibles con seguridad de la tenencia

- 15.48 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

4. Entregables del período 2018-2020

- 15.49 En el cuadro 15.4 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 15.4

Subprograma 4: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	–	–	–	28
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	–	–	–	42
Publicaciones (número de publicaciones)	–	–	–	2
Materiales técnicos (número de materiales)	–	–	–	9
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				

Anexo**Ejecución del programa en 2018^a****Resultado notable de 2018****Sección 15****Asentamientos humanos**

(Programa 12 del plan por programas bienal para el período 2018-2019)

Subprograma 1**Legislación, tierras y gobernanza urbanas****1. Objetivo**

- A.1 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover un desarrollo urbano equitativo y sostenible mediante la formulación y aprobación de legislación propicia, un mayor acceso a la tierra, y el fortalecimiento de los sistemas de gobernanza descentralizada para mejorar la protección y la prestación de servicios.

2. Resultado notable de 2018**Mejora de la seguridad de la tenencia en los asentamientos informales de Kanyama, en Lusaka**

Kanyama es el barrio marginal más grande de Lusaka, con una población de más de 370.000 habitantes. Los esfuerzos del Ayuntamiento de Lusaka para mejorar la seguridad de la tenencia y la prestación de servicios en el marco de su estrategia de prevención y mejoramiento de barrios marginales en toda la ciudad combinan los diferentes elementos del mejoramiento de los barrios marginales, como una mayor seguridad de la tenencia, mejoras de las viviendas y provisión de infraestructura básica.

En 2018, ONU-Hábitat se asoció con el Ayuntamiento de Lusaka para reunir datos socioeconómicos y espaciales en el asentamiento de Kanyama. Estos datos se utilizan para determinar los niveles de pobreza, los servicios disponibles, las fuentes de ingresos y la estructura de edad de los residentes. Esto ayuda a ONU-Hábitat y a los residentes a decidir, de manera participativa, las necesidades prioritarias, las soluciones a largo plazo y los puntos de entrada para el proceso de mejora de los barrios marginales. Otros asociados en el proyecto son el Ministerio de Tierras y Recursos Naturales, el Ministerio de Administración Local y Vivienda, el Proceso Popular para la Vivienda y la Pobreza en Zambia y los ejecutores del proyecto, a saber, el Ayuntamiento de Lusaka, los dirigentes del barrio de Kanyama y miembros de la comunidad por conducto del Comité de Desarrollo del Barrio de Kanyama.

En 2018, la labor de ONU-Hábitat incluyó diferentes elementos de mejoramiento de los barrios marginales: la elaboración del perfil y la cartografía del asentamiento; el empadronamiento participativo; la aplicación de instrumentos y enfoques relativos a la tierra favorables a los pobres, con perspectiva de género y adecuados al



Una propietaria muestra su certificado de ocupación en Zambia. Fuente: ONU-Hábitat.

^a Como se indica en los párrafos 15.11 a 15.22 el presente informe refleja un cambio en la estructura del programa para 2020. Por esta razón, se incluye un anexo separado con información sobre la ejecución del programa para 2018 que sigue la estructura del programa en 2018.

objetivo, como el modelo de dominio de la tenencia social; y mejoras de las viviendas. Como parte del proyecto, se reunieron datos de más de 18.400 hogares, que abarcan más de 12.000 propiedades del asentamiento.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, una mayor seguridad de la tenencia y el empoderamiento de los residentes, que también tienen mejores condiciones de vida.

El resultado se demuestra con las 33 licencias de ocupación expedidas por el Ayuntamiento de Lusaka en 2018. Las licencias de ocupación, aunque no equivalen a títulos de propiedad de la tierra, dan al tenedor seguridad de la tenencia porque garantizan los derechos de ocupación de una vivienda o casa en una parcela de tierra por un período de 30 años, con carácter renovable.

La mayor seguridad de la tenencia dio a los habitantes del asentamiento una mayor confianza y tranquilidad, como se expresó en las declaraciones que formularon durante la ceremonia de expedición de licencias, celebrada en octubre de 2018. Florence Kawesha dijo: “Ahora tengo la tranquilidad de saber que nadie puede desalojarme de mi propiedad”. Otro residente, Dopson Dobola, habló con entusiasmo sobre la importancia de la licencia de ocupación, recalando que “... ahora esta tierra o esta casa en la que me voy a quedar es mía. Es mía y nadie vendrá a interferir conmigo de ninguna manera”. La ceremonia de entrega de licencias fue presidida por el alcalde de Lusaka, Miles Bwalya Sampa, quien la describió como un hito en la historia de la ciudad.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- A.2 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la mayor capacidad de las administraciones locales asociadas y los Gobiernos nacionales y otros asociados del Programa de Hábitat para ejecutar programas que aumenten la seguridad de la tenencia de tierras de todos, incluidos los grupos vulnerables, las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, como se indica en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor número de programas destinados a aumentar la seguridad de la tenencia de tierras de todos, incluidos los grupos vulnerables, las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, ejecutados por administraciones locales asociadas (9), Gobiernos nacionales (11) y asociados del Programa de Hábitat (20). Mediante el uso de instrumentos apropiados de tenencia de la tierra, ONU-Hábitat ha demostrado que se puede aumentar la seguridad de la tenencia mediante el apoyo normativo y operacional, de lo cual son ejemplo los proyectos ejecutados en Filipinas, Kenya, la República Democrática del Congo y Uganda, así como en Kosovo^b.

3. Entregables del período 2018-2020

- A.3 En el cuadro A.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

^b Las referencias a Kosovo deben entenderse en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

Cuadro A.1

Subprograma 1: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	<i>2018</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
	<i>Previstos</i>	<i>Reales</i>	<i>Previstos</i>	<i>Previstos</i>
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	10	11	5	–
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	18	18	15	–
Publicaciones (número de publicaciones)	6	6	5	–
Materiales técnicos (número de materiales)	3	3	4	–
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				

4. Diferencias más significativas en los entregables**Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018**

- A.4 La diferencia en los proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica obedeció a un proyecto sobre tenencia de la tierra, debido a una mayor demanda de apoyo en materia de administración de tierras y tenencia inclusiva de la tierra por parte de los Estados Miembros.

Subprograma 2 Planificación y diseño urbanos

1. Objetivo

- A.5 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar las políticas, los planes y los diseños para lograr unas ciudades más compactas, socialmente inclusivas y mejor integradas y conectadas que promuevan el desarrollo urbano sostenible y sean resilientes al cambio climático.

2. Resultado notable de 2018

Aumento de la igualdad y la prosperidad compartida en las ciudades y regiones – la política nacional urbana de la Argentina y otros lugares.

En 2017, el Gobierno de la Argentina solicitó el apoyo de ONU-Hábitat para definir, junto con las principales instancias nacionales, una política que apoyara el desarrollo regional equilibrado de su enorme territorio y fomentara el desarrollo inclusivo de sus ciudades. En 2017 y 2018, el Gobierno de la Argentina decidió transformar su modelo de urbanización y desarrollo territorial, de modo que sus autoridades metropolitanas, subnacionales y nacionales estuvieran más integradas y conectadas y fueran más socialmente inclusivas.

Tratándose de uno de los países más urbanizados del mundo, ya que 9 de cada 10 habitantes viven en centros urbanos, la elaboración de una política nacional urbana era una solución. El Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, con el apoyo de ONU-Hábitat, puso en marcha un proceso nacional al respecto. Se adoptaron y aplicaron amplias medidas participativas de formulación de políticas, incluida la creación de comités directivos en los que participaron muchas instancias de desarrollo nacionales y locales. En 2018, ONU-Hábitat contribuyó a los resultados previstos mediante la elaboración de instrumentos operacionales, directrices y documentos técnicos para lograr un desarrollo territorial más equilibrado y establecer un observatorio urbano federal. Junto con este proceso, ONU-Hábitat no solo aportó su experiencia ayudando a Gobiernos a definir sus políticas nacionales, sino que también añadió otras dimensiones, como los mecanismos basados en pruebas. En 2018, en colaboración con 18 provincias y 75 municipios, el Gobierno de la Argentina adoptó su primera política nacional urbana, que incluía ciudades de todos los tamaños, ubicaciones y funciones para garantizar que todas ellas se beneficiaran y contribuyeran al desarrollo nacional.



Política nacional urbana de la Argentina. Fuente: ONU-Hábitat

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, el compromiso del Gobierno de la Argentina de lograr el desarrollo urbano equilibrado mediante un proceso inclusivo. A medida que se siga aplicando la política, el desarrollo rural y urbano se transformará gradualmente y aumentará la equidad y la prosperidad para todos. La política nacional urbana de la Argentina es ahora un referente para otros Estados Miembros que tratan de abordar desafíos similares. Proporciona una dirección y un curso de acción para apoyar el desarrollo urbano. También puede utilizarse como referente para la reforma institucional legislativa prevista para 2019.

El resultado se demuestra con la aprobación de la primera política nacional urbana de la Argentina, y cinco ciudades ya están ultimando planes para reasignar recursos, reorientar inversiones y preparar un nuevo sistema de evaluación que se utilizará para medir el desempeño de las ciudades en la consecución de un desarrollo más equitativo.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- A.6 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la adopción por las autoridades metropolitanas, subnacionales y nacionales asociadas de mejores políticas urbanas y marcos espaciales nacionales para lograr ciudades socialmente inclusivas, compactas, integradas y conectadas y ampliaciones urbanas planificadas, como se indica en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que cinco autoridades metropolitanas asociadas, tres subnacionales y nueve nacionales han adoptado políticas urbanas nacionales y marcos espaciales en apoyo de ciudades compactas, integradas, conectadas y socialmente inclusivas. ONU-Hábitat prestó apoyo a Malawi, que adoptó sus políticas urbanas nacionales en 2018. Filipinas, la India, Irán (República Islámica del) y Myanmar están elaborando nuevas políticas urbanas o actualizando las existentes.

3. Entregables del período 2018-2020

- A.7 En el cuadro A.2 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.2

Subprograma 2: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	12	34	15	–
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	86	91	87	–
Publicaciones (número de publicaciones)	3	8	6	–
Materiales técnicos (número de materiales)	4	4	4	–
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				

4. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- A.8 La diferencia en los proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica obedeció principalmente a proyectos sobre el programa de espacios públicos, debido a la demanda de los Estados Miembros.
- A.9 La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedeció a las sesiones de capacitación sobre el programa de espacios públicos, debido a la demanda de los Estados Miembros.
- A.10 La variación en las publicaciones se debió a publicaciones relacionadas con el programa de espacios públicos, debido a la demanda de los Estados Miembros.

Subprograma 3 Economía urbana y finanzas municipales

1. Objetivo

- A.11 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar las estrategias y políticas urbanas que promueven el desarrollo económico inclusivo, los medios de vida sostenibles y el saneamiento de las finanzas municipales.

2. Resultado notable de 2018

Aumento de los ingresos municipales para lograr una mayor autosuficiencia en el Afganistán

Muchos municipios del Afganistán no generan financiación suficiente para proporcionar infraestructuras y servicios básicos a sus ciudadanos, sino que dependen de transferencias del Gobierno central. Los ingresos no han sido estables, predecibles o adecuados. Una de las principales fuentes de ingresos generados localmente a disposición de los municipios es el *safayi*, un impuesto sobre la propiedad que los propietarios locales pagan al municipio. Alrededor de dos tercios de las propiedades del Afganistán no están registradas, por lo que sus propietarios no pagan el *safayi*. De las que están registradas, las tasas no se recaudan sistemáticamente, sino según las necesidades. En el municipio de Kabul, se calcula que en 2016 solo hicieron efectivo el *safayi* el 12 % de las propiedades que debían pagarla.



Pago del *safayi* en el distrito 17 de Kabul. Fuente: ONU-Hábitat

En 2018, el programa Ciudad para Todos de ONU-Hábitat ayudó a la ciudad de Kabul a aplicar reformas al sistema del *safayi* para hacerlo más transparente, fiable y exhaustivo. Entre ellas figuran las siguientes: un estudio catastral de todas las propiedades (más de 1 millón en total), incluidas las propiedades informales, para el registro de la propiedad y la recaudación del *safayi*; la introducción de una base de datos electrónica para el cálculo, el registro y el control del *safayi*, que antes se llevaba a cabo manualmente; el establecimiento del pago directo en una cuenta bancaria del municipio, eliminando así la posibilidad del uso indebido de fondos; y el envío anual de facturas para el cobro del *safayi* a todas las propiedades registradas, junto con actividades de divulgación y concienciación. ONU-Hábitat llevó a cabo un examen exhaustivo de las leyes y reglamentos de la época de los talibanes en virtud de los cuales se había cobrado el *safayi*, y propuso cambios para hacerlos más eficientes, transparentes y justos. En cuanto al procedimiento para registrar una propiedad, las autoridades municipales entregan al propietario un cuaderno (informe de evaluación) y sobre esa base se le expiden facturas para el pago del *safayi*.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, un aumento y una mayor estabilidad de los ingresos municipales, lo que se traduce en una mayor capacidad del municipio para prestar servicios básicos a la población.

El resultado se demuestra con el hecho de que, a finales de 2018, se habían emitido 234.454 facturas del *safayi* en ocho ciudades del Afganistán, que generaron 5,49 millones de dólares en concepto de *safayi* pagado a los municipios.

A tal efecto, el administrador del distrito 17 de Kabul observó lo siguiente: “Anteriormente, el distrito 17 podía emitir de 20 a 55 cuadernos del *safayi* al mes. Sin embargo, ahora el distrito puede emitir hasta 100 cuadernos por semana. Creo que el programa está logrando que el *safayi* sea más justo y transparente”.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- A.12 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, mayor capacidad de las ciudades asociadas para ejecutar planes o estrategias que mejoran las finanzas urbanas y municipales, como se indica en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró parcialmente, como demuestran las 30 ciudades asociadas que en 2018 aplicaron planes o estrategias para mejorar las finanzas urbanas y municipales. Esto queda demostrado por el hecho de que la ciudad de Kabul, por ejemplo, está recaudando más ingresos que antes y proporcionando servicios básicos a sus ciudadanos. También hay más transparencia y rendición de cuentas por los ingresos recibidos gracias a los sistemas introducidos y hay mejoras en la provisión de infraestructuras y servicios básicos.

3. Entregables del período 2018-2020

- A.13 En el cuadro A.3 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.3

Subprograma 3: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	<i>2018 Previstos</i>	<i>2018 Reales</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2020 Previstos</i>
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	12	12	11	–
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	24	24	18	–
Publicaciones (número de publicaciones)	7	7	6	–
Materiales técnicos (número de materiales)	2	2	2	–
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				

Subprograma 4 Servicios urbanos básicos

1. Objetivo

- A.14 El objetivo al que contribuye este subprograma es aumentar el acceso equitativo a los servicios urbanos básicos y mejorar las condiciones de vida de los pobres de las zonas urbanas.

2. Resultado notable de 2018

Reducción del tiempo de desplazamiento diario y de la contaminación atmosférica en las ciudades de África

Las ciudades de África se están expandiendo rápidamente, pero el hecho de que carecen de transporte público integrado ha provocado graves problemas de congestión, largos desplazamientos diarios, muchos accidentes y mala calidad del aire. El tráfico rodado es uno de los principales factores responsables de los picos de contaminación atmosférica, que en Nairobi están hasta 10 veces por encima del umbral recomendado por la OMS.

Entre 2011 y 2018, ONU-Hábitat ayudó a tres capitales de África, Addis Abeba, Kampala y Nairobi, a planificar y diseñar mejores sistemas de transporte público, con el apoyo financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a través de un proyecto denominado “Promoción de soluciones de transporte sostenible para las ciudades de África oriental”. Por ejemplo, en Nairobi, en colaboración con los Gobiernos nacionales, las administraciones locales y varios asociados locales, incluido el Centro de Innovación de la Universidad de Nairobi, ONU-Hábitat apoyó la introducción en las tres ciudades de medios económicos para planificar sistemas de tránsito rápido en autobús, un sistema de tránsito de alta calidad basado en autobuses con un carril bus específico que es más fiable y más rápido que los servicios de autobús convencionales. En 2018, la recién creada Autoridad de Transporte del Área Metropolitana de Nairobi aceptó las directrices de diseño del sistema de transporte rápido en autobús y comenzó a trabajar en la preparación de un plan integral para las operaciones de transporte público en la ciudad.

ONU-Hábitat también ayudó a la Autoridad de Transporte del Área Metropolitana de Nairobi a preparar estándares tecnológicos y de diseño para los diversos corredores del sistema de tránsito rápido en autobús. En Addis Abeba, el diseño detallado de un sistema de tránsito rápido autobús basado las recomendaciones del proyecto quedó ultimado en 2018.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, mayor conocimiento y capacidad de las instancias decisorias en las tres ciudades para planificar y poner en marcha sistemas de tránsito rápido en autobús, así como el establecimiento y fortalecimiento de las autoridades de tránsito metropolitano, los organismos generales encargados de desarrollar sistemas de movilidad sostenible. Los sistemas de tránsito rápido en autobús están diseñados para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en una medida equivalente a 1,8 millones de toneladas de dióxido de carbono para 2035. Además, se espera que los beneficios para la salud derivados de la reducción de la contaminación, junto con el ahorro de combustible para las tres ciudades, se sitúen entre 110 y 125 millones de dólares al año.

El resultado se demuestra con la adopción de los diseños técnicos de los sistemas de transporte rápido por autobús en Addis Abeba y Nairobi y un compromiso de financiación para la puesta en marcha de esos sistemas entre los Gobiernos y los asociados en la financiación.



Sistema de tránsito rápido en autobús en Dar es Salaam (República Unida de Tanzania). Fuente: Instituto de Políticas de Transporte y Desarrollo

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- A.15 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, mayor cobertura de servicios urbanos básicos sostenibles en las comunidades destinatarias, como se indica en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestran las 350.000 personas que tienen acceso a medios de transporte sostenibles en los países beneficiarios, gracias a las intervenciones de ONU-Hábitat. El proyecto de promoción de soluciones de transporte sostenible para las ciudades de África oriental está inspirando a otras ciudades africanas a avanzar en la implementación de sistemas de transporte urbano sostenibles y modernizados que generen reducciones del tiempo de desplazamiento diario y de los gases de efecto invernadero. En El Cairo, ONU-Hábitat está prestando apoyo a la introducción de un moderno sistema de tránsito rápido en autobús, en colaboración con el Gobierno de Egipto y ONU-Mujeres. El objetivo es hacer que el transporte público sea más receptivo a las necesidades de las mujeres. En 2018 se celebraron debates de grupos focales y se realizó una encuesta en línea de 2.000 mujeres, que pusieron de manifiesto las dificultades que afrontaban las mujeres cuando utilizaban el transporte público. Los resultados servirán de base para planificar la movilidad y diseñar el sistema de transporte público de Egipto. Un proyecto piloto llevado a cabo en El Cairo puso de manifiesto que las mujeres se sienten mucho más seguras cuando se tienen en cuenta sus necesidades.

3. Entregables del período 2018-2020

- A.16 En el cuadro A.4 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.4

Subprograma 4: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	13	9	13	–
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	30	21	27	–
Materiales técnicos (número de materiales)	1	1	–	–
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				

4. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- A.17 La diferencia en los proyectos de cooperación técnica y sobre el terreno obedeció a proyectos en materia de agua y saneamiento, energía no contaminante y eficiencia energética y agua y saneamiento, debido a que no se recaudaron recursos extrapresupuestarios suficientes para su ejecución.
- A.18 La diferencia en seminarios, talleres y actividades de capacitación obedeció a las actividades de capacitación sobre el agua y el saneamiento, la energía sostenible y la movilidad sostenible, debido a la insuficiencia de recursos extrapresupuestarios.

Subprograma 5 Vivienda y mejora de los barrios marginales

1. Objetivo

- A.19 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar el acceso a una vivienda adecuada sostenible, elevar el nivel de vida en los barrios marginales e impedir el crecimiento de nuevos barrios marginales de manera inclusiva.

2. Resultado notable de 2018

Mejoramiento de la seguridad de la tenencia y los medios de vida de los habitantes de los barrios marginales

Khadija Ali es viuda; ella y sus vecinos viven en el barrio marginal de Majengo, en el condado de Kilifi, en la costa de Kenia, un barrio marginal que carecía de agua corriente, saneamiento, gestión de residuos y alumbrado público desde hacía más de 50 años. Este asentamiento y el asentamiento vecino de Mzambarauni, con una población combinada de 36.000 personas y aproximadamente 6.000 hogares, estaban clasificados como asentamientos informales y por tanto no tenían derecho a conexión a los servicios municipales oficiales (como el agua y la electricidad). En 2012, el Ministerio de Administración Local se puso en contacto con ONU-Hábitat para que el Programa preparara una estrategia de mejora de los barrios marginales en toda la ciudad por conducto del Programa Participativo de Mejora de los Barrios Marginales.



Miembros de la comunidad de Majengo durante una sesión de planificación participativa. Fuente: ONU-Hábitat (2018)

En 2012, gracias a la movilización de partes interesadas y comunidades en Mtwapa, el Programa Participativo de Mejora de los Barrios Marginales preparó la estrategia de mejora de los barrios marginales en toda la ciudad, que se centró en los dos barrios marginales más necesitados: Mazambauni y Majengo. De 2014 a 2017, en el marco del proyecto se generaron datos socioeconómicos de los barrios marginales, se produjeron mapas y bases de datos con registros catastrales de parcelas y propiedades, se eligieron comités de desarrollo comunitario para registrar a los residentes, y se llevó a cabo la planificación participativa de los vecindarios con miras al reconocimiento formal de la tenencia de la tierra y la creación de espacio para la instalación de infraestructuras de servicios públicos.

En 2018, ONU-Hábitat ayudó al Gobierno de Kenia, al gobierno del condado de Kilifi y a las comunidades beneficiarias a elaborar planes de vecindarios para ambos asentamientos, que fueron aprobados posteriormente por las autoridades de Kenia. El plan espacial contenía información sobre todas las estructuras construidas en los vecindarios (plano de emplazamiento) y, por consiguiente, su aprobación significa que no pueden ser demolidas.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la seguridad de la tenencia con derecho reconocido de ocupación y la mejora de las condiciones de vida de los más de 36.000 residentes de las dos zonas en las que se ejecutó el proyecto.

El resultado se demuestra con la aprobación de los planes de vecindarios y una lista de beneficiarios en la que se especifican los residentes actuales y los números de parcela, que se utilizarán para reconocer formalmente la tenencia en Kilifi, según lo aprobado por la asamblea del condado. En los planes se tiene en cuenta la provisión de servicios públicos y de espacio público. Tras la aprobación por la asamblea del condado, Khadija y sus vecinos

obtuvieron la seguridad de la tenencia y su comunidad fue objeto de reconocimiento como parte del plan de mejora de los barrios marginales en toda la ciudad.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- A.20 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, mejores políticas, estrategias y programas de mejoramiento y prevención de los barrios marginales, al que se hace referencia en el proyecto de presupuesto por programas para 2018-2019, se logró, como demuestran los 52 países asociados que aplican programas sostenibles y participativos de prevención y mejora de los barrios marginales.

3. Entregables del período 2018-2020

- A.21 En el cuadro A.5 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.5

Subprograma 5: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	6	6	12	–
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	21	21	21	–
Publicaciones (número de publicaciones)	2	3	1	–
Materiales técnicos (número de materiales)	8	8	8	–
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				

4. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- A.22 La diferencia en las publicaciones obedeció a publicaciones sobre la vivienda sostenible y las finanzas y la mejora de los barrios marginales, debido a la demanda de los Estados Miembros.

Subprograma 6 Reducción de riesgos, rehabilitación y resiliencia urbana

1. Objetivo

- A.23 El objetivo al que contribuye este subprograma es aumentar la resiliencia de las ciudades ante los efectos de las crisis naturales y las provocadas por el hombre y promover procesos de rehabilitación que favorezcan el desarrollo urbano sostenible.

2. Resultado notable de 2018

Tras el dolor de la guerra

El conflicto de Sri Lanka, que duró 25 años y terminó en 2009, dejó a más de 100.000 familias, o 350.000 personas, desplazadas en los últimos meses de los combates, además de muchos miles de bajas. Más de 100.000 hogares fueron destruidos o dañados, y la mayoría de las propiedades fueron saqueadas, lo que dio lugar a la pérdida de bienes y, en muchos casos, de la prueba de la propiedad de los bienes.

En 2018, se inició la construcción de 1.337 casas y se terminaron 379 para las familias afectadas por el conflicto, se construyeron y rehabilitaron centros comunitarios, se construyeron y modernizaron los servicios básicos asociados y se pavimentaron de nuevo varios kilómetros de caminos comunitarios. Mediante el proyecto, titulado “Recuperación y reconstrucción de asentamientos: reconstruir mejor”, ONU-Hábitat ofreció asistencia técnica en materia de diseño, especificación de cantidades, asistencia para garantizar los derechos de tenencia de la tierra, obtención de la aprobación de las autoridades locales y capacitación sobre mitigación del riesgo de desastres y métodos de construcción ecológicos. ONU-Hábitat y sus asociados impartieron capacitación a los propietarios de viviendas y los artesanos locales dotándolos de las aptitudes necesarias.



Unos niños juegan fuera de una casa reconstruida en Sri Lanka. Fuente: ONU-Hábitat

ONU-Hábitat, que dirigía el Grupo Temático Interinstitucional sobre Alojamiento (sector) junto con el ACNUR, solicitó a los organismos colaboradores que consideraran soluciones más costosas, pero más duraderas y permanentes, basadas en el concepto de “reconstruir mejor” y con mayor resiliencia. En contraste con los alojamientos transitorios más baratos, las soluciones duraderas contribuyen a garantizar que las familias afectadas obtengan del desastre una “ganancia de desarrollo”, lo que a su vez contribuye a la estabilización de la paz.

En 2018, tras la autoevaluación encargada a una instancia independiente, se reconoció el éxito del programa de reconstrucción posterior a la crisis y su proyecto “Recuperación y reconstrucción de asentamientos: reconstruir mejor”.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, mejores intervenciones de recuperación y reconstrucción de asentamientos para lograr la sostenibilidad a largo plazo en las ciudades y otros asentamientos humanos.

El resultado se demuestra con la decisión del Gobierno de Sri Lanka de adoptar como política el enfoque comunitario basado en el concepto de “reconstruir mejor” para abordar la recuperación y reconstrucción de viviendas duraderas e infraestructuras básicas.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- A.24 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, mejores programas de rehabilitación de alojamientos en respuesta a las crisis que contribuyan a lograr ciudades y otros asentamientos humanos sostenibles y resilientes, como se indica en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que el 65 % (en 2018) de los programas de rehabilitación de viviendas contribuyen a la disponibilidad de viviendas permanentes resilientes a los desastres. El Afganistán, Filipinas, Haití, Indonesia, el Iraq, Myanmar, el Pakistán, Somalia, el Sudán, así como el Estado de Palestina, han recibido apoyo de ONU-Hábitat para rehabilitar y reconstruir mejor casas e infraestructuras sostenibles y resilientes a los desastres, después de haber sufrido terremotos, guerras y otros desastres.

3. Entregables del período 2018-2020

- A.25 En el cuadro A.6 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.6

Subprograma 6: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 <i>Previstos</i>	2018 <i>Reales</i>	2019 <i>Previstos</i>	2020 <i>Previstos</i>
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	17	17	19	–
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	32	32	31	–
Publicaciones (número de publicaciones)	2	2	4	–
Materiales técnicos (número de materiales)	2	2	3	–
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				

Subprograma 7 Investigación y desarrollo de la capacidad en la esfera urbana

1. Objetivo

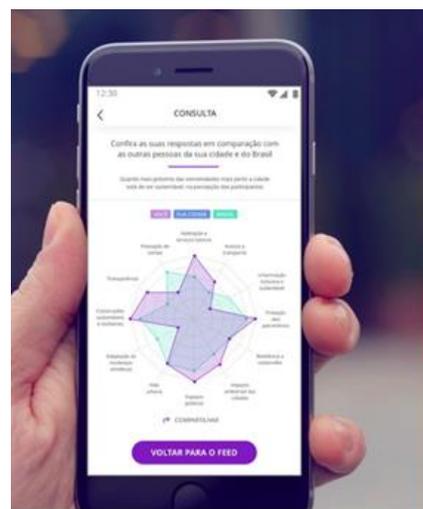
- A.26 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar los conocimientos sobre las cuestiones relativas a la urbanización sostenible y la capacidad para formular y ejecutar políticas y programas de base empírica en los planos nacional, local y mundial.

2. Resultado notable de 2018

Facilitación de una más amplia participación en el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 en el Brasil

El Brasil ha experimentado una rápida urbanización desde mediados del siglo XX. En 1950, solo el 36,5 % de la población vivía en zonas urbanas, frente al 87,7 % en 2015. Se prevé que la tendencia continúe y se estima que, para 2030, el 90,5 % de la población del Brasil vivirá en zonas urbanas.

En 2018, ONU-Hábitat impartió programas de formación y talleres de creación de capacidad en apoyo de la adaptación del ODS 11 al contexto local en las ciudades de Asia, África y América Latina, dirigidos a los encargados de adoptar decisiones y los cuadros técnicos de los Gobiernos nacionales y las administraciones locales, así como al personal de las comisiones nacionales de estadística. Las sesiones de capacitación se centraron en tareas de planificación, implementación y presentación de informes relativas al ODS 11 y a la Nueva Agenda Urbana, e incluyeron metodologías, diseño de indicadores y recopilación de datos y políticas. Esas actividades contribuyeron a mejorar la capacidad, los conocimientos y las aptitudes de los representantes de 102 países, junto con el intercambio de conocimientos y el aprendizaje entre pares. La capacitación formó parte de un proyecto titulado “Sistemas de rendición de cuentas para la medición y supervisión de las políticas de ciudades sostenibles en América Latina y la presentación de informes al respecto”, dirigido por ONU-Hábitat en cooperación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El proyecto abarcó seis ciudades en Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil y el Perú. Como parte de la capacitación, ONU-Hábitat elaboró un cuestionario sobre el ODS 11 y lo administró a los participantes, centrándose en la forma en que percibían sus ciudades.



La innovación fortalece la participación urbana.
Fuente: ONU-Hábitat

En la Nueva Agenda Urbana (que la Asamblea General hizo suya en su resolución [71/256](#)), los Estados Miembros expusieron su visión de las ciudades como lugares participativos que promueven la participación cívica. Se distribuyeron cuestionarios de ONU-Hábitat en una plataforma existente en una aplicación para teléfonos móviles. La aplicación, que puede recoger las opiniones y percepciones de los ciudadanos sobre el grado en que las ciudades prestan servicios y contribuyen a que los Estados Miembros logren las metas del ODS 11, crea mayor conciencia entre los ciudadanos y los empodera. La aplicación demuestra una forma innovadora de involucrar a los ciudadanos y crear conciencia de las políticas relativas a las ciudades sostenibles y la Agenda 2030, además de recopilar datos para apoyar un diálogo con los gobiernos municipales que favorezca el cambio de políticas.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la mayor participación de los ciudadanos en el logro del ODS 11 por los Estados Miembros.

El resultado se demuestra con los casi 7.000 encuestados de 708 ciudades que, al mes diciembre de 2018, habían dado su opinión sobre el logro del ODS 11 en sus ciudades del Brasil. La ciudad de Belo Horizonte adoptó la aplicación para su consulta, mientras que la ciudad de Niterói amplió el uso de la aplicación para involucrar a los ciudadanos en sus políticas de ciudades sostenibles, y actualmente es primera ciudad del país en cuanto al número

de ciudadanos que han participado. La red de televisión Globo exhortó a los residentes a que expresaran sus opiniones sobre el desarrollo de sus respectivas ciudades. “Estoy totalmente convencido de que si se conocen las necesidades reales de la población, las autoridades podrán adoptar decisiones con mayor firmeza,” dijo Igor Hemmings, un gerente de 25 años de la ciudad de Caçapava que participó en la consulta. “Colaborar para hacer de mi ciudad una ciudad sostenible es impresionante, y no hay mejor fuente para tener un diagnóstico de la ciudad que los ciudadanos que viven en ella”.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- A.27 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, mejor vigilancia de las condiciones y tendencias de la urbanización mundial, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestran los 383 observatorios urbanos en 2018 que utilizan, previa aprobación de las autoridades competentes, instrumentos, métodos y datos de vigilancia de ONU-Hábitat.

3. Entregables del período 2018-2020

- A.28 En el cuadro A.7 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuirían y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.7

Subprograma 7: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	3	3	2	–
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	–	8	–	–
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	209	218	243	–
Publicaciones (número de publicaciones)	3	5	17	–
Materiales técnicos (número de materiales)	12	12	21	–
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				

4. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- A.29 La diferencia en proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica obedeció principalmente a proyectos de apoyo al Observatorio Urbano Mundial debido a la demanda de los Estados Miembros.
- A.30 La diferencia en seminarios, talleres y actividades de capacitación obedeció a seminarios sobre apoyo técnico a tareas de supervisión y presentación de informes relativas al ODS 11 y a la Nueva Agenda Urbana, debido a una mayor demanda de los Estados Miembros y las autoridades locales.
- A.31 La diferencia en las publicaciones obedeció a publicaciones sobre mejores prácticas debido a la demanda de los Estados Miembros.

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

Sinopsis

15.50 El total de recursos necesarios para 2020, que incluye los recursos del presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios previstos, se indica en la figura 15.II y en el cuadro 15.5. Como se describe en los párrafos 15.11 a 15.22, la estructura programática de ONU-Hábitat refleja un cambio propuesto de siete subprogramas en el bienio 2018-2019 a cuatro subprogramas en el año 2020. El cambio propuesto está en consonancia con el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2025. Por consiguiente, el proyecto de presupuesto por programas para 2020 incluye la propuesta de redistribución de puestos y las necesidades de recursos no relacionados con puestos, sin costo adicional, de la antigua estructura programática a la nueva, según se detalla en el cuadro 15.5.

Figura 15.II
2020 en cifras



Nota: estimaciones antes del ajuste.

Cuadro 15.5

Sinopsis de los recursos financieros y humanos, por componente, subprograma y fuente de financiación

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Presupuesto ordinario			Recursos extrapresupuestarios			Total		
	2019 Consignación	2020 Estimación (antes del ajuste)	Diferencia	2019 Estimación	2020 Estimación	Diferencia	2019 Estimación	2020 Estimación	Diferencia
Recursos financieros									
Órganos normativos	40,2	566,2	526,0	-	300,0	300,0	40,2	866,2	826,0

Sección 15 Asentamientos humanos

	<i>Presupuesto ordinario</i>			<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			<i>Total</i>		
	<i>2019 Consignación</i>	<i>2020 Estimación (antes del ajuste)</i>		<i>2019 Estimación</i>	<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2019 Estimación</i>	<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>
		<i>Diferencia</i>							
Dirección y gestión ejecutivas	2 189,1	1 663,1	(526,0)	13 000,0	5 800,0	(7 200,0)	15 189,1	7 463,1	(7 726,0)
Programa de trabajo									
<i>Estructura programática 2018-2019</i>									
1. Legislación, tierras y gobernanza urbanas	1 199,9	–	(1 199,9)	29 800,0	–	(29 800,0)	30 999,9	–	(30 999,9)
2. Planificación y diseño urbanos	1 411,0	–	(1 411,0)	34 500,0	–	(34 500,0)	35 911,0	–	(35 911,0)
3. Economía urbana y finanzas municipales	986,8	–	(986,8)	26 300,0	–	(26 300,0)	27 286,8	–	(27 286,8)
4. Servicios urbanos básicos	984,4	–	(984,4)	34 900,0	–	(34 900,0)	35 884,4	–	(35 884,4)
5. Vivienda y mejora de los barrios marginales	1 291,4	–	(1 291,4)	33 400,0	–	(33 400,0)	34 691,4	–	(34 691,4)
6. Reducción de riesgos, rehabilitación y resiliencia urbana	766,0	–	(766,0)	42 100,0	–	(42 100,0)	42 866,0	–	(42 866,0)
7. Investigación y desarrollo de la capacidad en la esfera urbana	1 305,7	–	(1 305,7)	18 000,0	–	(18 000,0)	19 305,7	–	(19 305,7)
<i>Estructura programática 2020</i>									
1. Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural	–	2 032,3	2 032,3	–	51 500,0	51 500,0	–	53 532,3	53 532,3
2. Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones	–	2 313,3	2 313,3	–	52 800,0	52 800,0	–	55 113,3	55 113,3
3. Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano	–	2 021,4	2 021,4	–	34 600,0	34 600,0	–	36 621,4	36 621,4
4. Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas	–	1 578,2	1 578,2	–	81 300,0	81 300,0	–	82 878,2	82 878,2
Subtotal, programa de trabajo	7 945,2	7 945,2	–	219 000,0	220 200,0	1 200,0	226 945,2	228 145,2	1 200,0
Apoyo al programa	988,1	988,1	–	8 300,0	10 800,0	2 500,0	9 288,1	11 788,1	2 500,0
Total	11 162,6	11 162,6	–	240 300,0	237 100,0	(3 200,0)	251 462,6	248 262,6	(3 200,0)
Recursos humanos									
Órganos normativos	–	5	5	–	–	–	–	5	5

Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

	Presupuesto ordinario			Recursos extrapresupuestarios			Total		
	2019 Consignación	2020 Estimación (antes del ajuste)	Diferencia	2019 Estimación	2020 Estimación	Diferencia	2019 Estimación	2020 Estimación	Diferencia
Dirección y gestión ejecutivas	15	10	(5)	34	34	–	49	44	(5)
Programa de trabajo									
<i>Estructura programática 2018-2019</i>									
1. Legislación, tierras y gobernanza urbanas	8	–	(8)	8	–	(8)	16	–	(16)
2. Planificación y diseño urbanos	9	–	(9)	14	–	(14)	23	–	(23)
3. Economía urbana y finanzas municipales	7	–	(7)	8	–	(8)	15	–	(15)
4. Servicios urbanos básicos	6	–	(6)	8	–	(8)	14	–	(14)
5. Vivienda y mejora de los barrios marginales	8	–	(8)	15	–	(15)	23	–	(23)
6. Reducción de riesgos, rehabilitación y resiliencia urbana	6	–	(6)	15	–	(15)	21	–	(21)
7. Investigación y desarrollo de la capacidad en la esfera urbana	7	–	(7)	3	–	(3)	10	–	(10)
<i>Estructura programática 2020</i>									
1. Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural	–	13	13	–	18	18	–	31	31
2. Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones	–	16	16	–	13	13	–	29	29
3. Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano	–	13	13	–	19	19	–	32	32
4. Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas	–	9	9	–	21	21	–	30	30
Subtotal, programa de trabajo	51	51	–	71	71	–	122	122	–
Apoyo al programa	7	7	–	45	45	–	52	52	–
Total	73	73	–	150	150	–	223	223	–

Sinopsis de los recursos del presupuesto ordinario

15.51 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se indican en los cuadros 15.6 y 15.7. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 15.6

Evolución de los recursos financieros, por componente y categoría principal de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)	2020 Estimación (después del ajuste)		
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total Porcentaje				
Órganos normativos	9,2	40,2	–	–	526,0	526,0	1 308,5	566,2	34,9	601,1
Dirección y gestión ejecutivas	2 210,4	2 189,1	–	–	(526,0)	(526,0)	(24,0)	1 663,1	89,9	1 753,0
Programa de trabajo	8 207,5	7 945,2	–	–	–	–	–	7 945,2	451,4	8 396,6
Apoyo al programa	1 117,2	988,1	–	–	–	–	–	988,1	56,0	1 044,1
Total	11 544,3	11 162,6	–	–	–	–	–	11 162,6	632,2	11 794,8
Categoría principal de gastos										
Relacionados con puestos	10 257,1	9 800,6	–	–	–	–	–	9 800,6	554,8	10 355,4
No relacionados con puestos	1 287,2	1 362,0	–	–	–	–	–	1 362,0	77,4	1 439,4
Total	11 544,3	11 162,6	–	–	–	–	–	11 162,6	632,2	11 794,8

Cuadro 15.7

Evolución de los recursos humanos (de plantilla), por categoría

Categoría	2019 Aprobados	Cambios			2020 Estimación	Diferencia
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
Cuadro orgánico y categorías superiores						
SGA	1	–	–	–	1	–
D-2	1	–	–	–	1	–
D-1	4	–	–	–	4	–
P-5	9	–	–	–	9	–
P-4	15	–	–	–	15	–
P-3	14	–	–	–	14	–
P-2/1	5	–	–	–	5	–
Subtotal	49	–	–	–	49	–
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos						
Otras categorías	2	–	–	–	2	–
Subtotal	2	–	–	–	2	–

	Cambios				2020 Estimación	Diferencia
	2019 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
Otros						
Contratación local	22	–	–	–	22	–
Subtotal	22	–	–	–	22	–
Total	73	–	–	–	73	–

Nota: En el anexo II se desglosan los cambios en los puestos por componente, subprograma y categoría de los puestos.
Abreviación: SGA, Secretario General Adjunto.

Órganos normativos

15.52 Los recursos propuestos para este componente sufragarían las necesidades relativas a la Asamblea de ONU-Hábitat y sus órganos subsidiarios. De enero de 2002 a diciembre de 2018, ONU-Hábitat estuvo gobernado por un Consejo de Administración integrado por 58 miembros. En diciembre de 2018, la Asamblea General aprobó la resolución 73/239, en la cual estableció una nueva estructura de gobernanza para ONU-Hábitat, que comprende la Asamblea de ONU-Hábitat, una Junta Ejecutiva integrada por 36 miembros y un Comité de Representantes Permanentes. El nuevo órgano rector celebrará su primer período de sesiones en mayo de 2019. En los cuadros 15.8 y 15.9 se presenta información sobre la Asamblea de ONU-Hábitat y sus órganos subsidiarios en relación con el presupuesto ordinario.

Cuadro 15.8
Órganos normativos

Mandato	Descripción	Composición		Número de períodos de sesiones en 2020	Recursos necesarios (miles de dólares de los EE. UU.)	
		Gobiernos	Expertos		2019 Consignación	2020 Estimación (antes del ajuste)
Asamblea de ONU-Hábitat	Resolución 73/239 de la Asamblea General Ofrece orientaciones de políticas sobre los asentamientos humanos y la urbanización sostenible y la supervisión estratégica de ONU-Hábitat. Aprueba el plan estratégico sexenal de ONU-Hábitat. Informaría sobre su labor cada cuatro años a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo. Se reúne cada cuatro años durante cinco días. Su primer período de sesiones tendrá lugar en mayo de 2019	193		Ninguno	40,2	566,2
Comité de Representantes Permanentes	Resoluciones de la Asamblea General 73/239 y 56/206 y nota del Secretario Órgano subsidiario de la Asamblea de ONU-Hábitat que se reúne entre períodos de sesiones. Se encarga de realizar un examen de mitad de período de alto nivel de la aplicación de las decisiones y resoluciones de la Asamblea de ONU-Hábitat y de preparar el próximo período de sesiones de la Asamblea. Se reuniría	193		1: Primer período de sesiones		

Sección 15 Asentamientos humanos

Mandato	Descripción	Composición		Número de períodos de sesiones en 2020	Recursos necesarios (miles de dólares de los EE. UU.)	
		Gobiernos	Expertos		2019 Consignación	2020 Estimación (antes del ajuste)
General (A/73/726)	dos veces cada cuatro años: una vez antes del período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat como preparación para ese período de sesiones, y otra vez para un examen de mitad de período de alto nivel					
Junta Ejecutiva	Resolución 73/239 de la Asamblea General	36		3: Períodos de sesiones tercero, cuarto y quinto		
Total					40,2	566,2

15.53 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 566.200 dólares y reflejan un aumento de 526.000 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 15.9 y en las figuras 15.III y 15.IV se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 15.III

Recursos para los órganos normativos (porcentaje del presupuesto ordinario)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 15.9

Órganos normativos: evolución de los recursos financieros y humanos

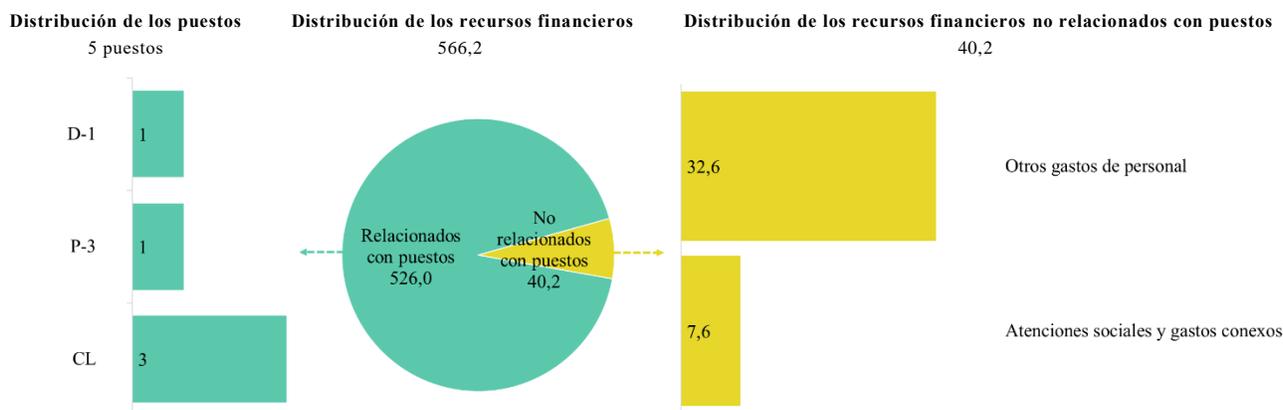
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios				Total	Porcentaje	2020 Estimación (antes del ajuste)
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Recursos financieros, por categoría principal de gastos									
Relacionados con puestos	–	–	–	–	526,0	526,0		526,0	
No relacionados con puestos	9,2	40,2	–	–	–	–	–	40,2	
Total	9,2	40,2	–	–	526,0	526,0	1 308,5	566,2	
Recursos humanos, por categoría									
Cuadro Orgánico y categorías superiores		–	–	–	2	2		2	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		–	–	–	3	3		3	
Total		–	–	–	5	5		5	

Figura 15.IV

Órganos normativos: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: CL, contratación local.

15.54 La diferencia de 526.000 dólares obedece a:

Otros cambios: redistribución de cinco puestos (1 D-1, 1 P-3 y 3 del Cuadro de Servicios Generales (contratación local)) de la secretaría de los órganos normativos, que pasan del componente de dirección y gestión ejecutivas al componente de órganos normativos a fin de armonizar la finalidad de los recursos relacionados con puestos con el componente en el cual se consignan, mejorando así la transparencia.

15.55 Los recursos extrapresupuestarios se estiman en 300.000 dólares, como se indica en el cuadro 15.5. Los recursos se destinarían a apoyar la labor de la secretaría de los órganos normativos. El aumento de 300.000 dólares respecto de las estimaciones para 2019 obedece a la redistribución interna de

recursos relacionados con el apoyo a los órganos normativos del componente de dirección y gestión ejecutivas a fin de armonizar la finalidad de los recursos con el componente en el cual se consignan.

Dirección y gestión ejecutivas

- 15.56 El componente de dirección y gestión ejecutivas es responsabilidad del Director Ejecutivo, que cuenta con el apoyo del Director Ejecutivo Adjunto. El componente incluye la Sección de Estrategia y Políticas, la Sección de Evaluación y la División de Relaciones Externas, incluidas las oficinas de enlace en Nueva York, Bruselas y Ginebra. El Director Ejecutivo dirige todo lo relacionado con la ejecución eficiente y eficaz del plan estratégico y el programa de trabajo y el presupuesto anuales de ONU-Hábitat. Además, la Oficina Ejecutiva también coordina las relaciones del organismo con los Estados Miembros, las oficinas, los programas, los fondos, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados en la ejecución del Programa de Hábitat, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros mandatos pertinentes a nivel de todo el sistema.
- 15.57 La Sección de Estrategia y Políticas elabora y actualiza documentos clave en materia de políticas y estrategias, asegurando la coherencia programática y sustantiva de los enfoques para afrontar los nuevos problemas y aprovechar las oportunidades que están surgiendo en las ciudades y asegurando también que esos enfoques se beneficien de las investigaciones y evaluaciones con base empírica más recientes sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo urbano sostenible y los asentamientos humanos. La Sección presta asesoramiento estratégico y normativo al Director Ejecutivo y al Director Ejecutivo Adjunto, lidera la elaboración de una estrategia de gestión basada en los resultados, apoya y coordina la reforma y la gestión del cambio, apoya y coordina la preparación de contenidos para los informes del Secretario General y lidera los esfuerzos encaminados a crear un entorno propicio para la innovación. Los entregables de la Sección de Estrategia y Políticas para el plan de trabajo anual de 2020 son las herramientas operacionales del plan estratégico 2020-2025, las declaraciones de política del Director Ejecutivo, el informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y el fortalecimiento de ONU-Hábitat, y el informe del Director Ejecutivo sobre las actividades de ONU-Hábitat, incluidas las cuestiones de coordinación.
- 15.58 La Dependencia de Evaluación independiente se encarga de coordinar las actividades de evaluación de ONU-Hábitat y de mejorar los sistemas de evaluación de conformidad con las normas y criterios de evaluación del sistema de las Naciones Unidas. La Dependencia establece el plan de evaluación de la organización, gestiona y lleva a cabo evaluaciones y les da seguimiento para fundamentar la adopción de decisiones y mejorar el aprendizaje, el desempeño y la rendición de cuentas. La Dependencia, con el apoyo de evaluadores externos, gestiona las evaluaciones institucionales para valorar las cuestiones de importancia estratégica relativas a la eficacia del desarrollo, el desempeño de la organización y la coherencia normativa y operacional. La Dependencia también presta apoyo a las evaluaciones descentralizadas, que son realizadas normalmente por evaluadores externos pero gestionadas por las oficinas sustantivas, incluidas las oficinas regionales, las oficinas en los países y las divisiones de la sede. Además, la Dependencia prestará apoyo a las autoevaluaciones que realizarán las oficinas pertinentes en 2020. La Dependencia continuará con el seguimiento del uso de las evaluaciones y de la aplicación de las recomendaciones dimanantes de las mismas e informará periódicamente a la administración y a los órganos rectores de ONU-Hábitat sobre las actividades de la función de evaluación.
- 15.59 La División de Relaciones Externas supervisa la secretaría de los órganos normativos (reflejada bajo el componente de órganos normativos), las oficinas de enlace de ONU-Hábitat en Nueva York, Bruselas y Ginebra; y las asociaciones, la promoción y la comunicación, incluida la participación del sector privado. Por conducto de la secretaría de los órganos normativos y las oficinas de enlace en Nueva York, Bruselas y Ginebra, la División dirige y facilita las relaciones intergubernamentales de ONU-Hábitat y la prestación de servicios a los órganos normativos, especialmente la Asamblea de ONU-Hábitat y sus órganos subsidiarios.

- 15.60 La División de Relaciones Externas dirige la elaboración y puesta en práctica de la política de participación de los interesados, los procedimientos de acreditación y los marcos de colaboración y la estrategia de alianzas. Lidera la movilización y gestión de diversos asociados estratégicos, entre ellos el sector privado, la sociedad civil, el mundo académico y otras partes interesadas, para la promoción, el aumento de las actividades y la movilización de recursos en apoyo de la urbanización sostenible y el desarrollo de los asentamientos humanos a todos los niveles. También apoya las consultas con los interesados y su participación en los procesos intergubernamentales de ONU-Hábitat.
- 15.61 La División de Relaciones Externas facilita y dirige las actividades de promoción y divulgación y las comunicaciones. Aumenta la visibilidad de las cuestiones relacionadas con las zonas urbanas y el impacto de la labor de ONU-Hábitat mediante mensajes convincentes, comunicados de prensa, discursos, materiales informativos, emisiones mundiales, medios de comunicación social, el sitio web mundial, exposiciones y vídeos, así como reportajes de interés humano y repostajes en los que se resalta la obtención de resultados. Coordina el Foro Urbano Mundial, en el que tienen voz todas las partes interesadas. La División también lidera la Campaña Urbana Mundial, el Día Mundial del Hábitat, el Día Mundial de las Ciudades y otras campañas urbanas temáticas, regionales y nacionales, así como los premios. Se prestará especial atención a la comunicación efectiva y las actividades de promoción para influir en las políticas e intercambiar soluciones innovadoras, buenas prácticas a través de las redes de asociados y plataformas de promoción, así como para mejorar la imagen e identidad de ONU-Hábitat.
- 15.62 La División de Relaciones Externas promoverá el liderazgo mundial de ONU-Hábitat en materia de desarrollo urbano sostenible, especialmente la Asamblea de ONU-Hábitat, la Junta Ejecutiva y el Comité de Representantes Permanentes; los asuntos intergubernamentales, incluidos los relacionados con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social; la coordinación interinstitucional en todo el sistema de las Naciones Unidas y la preparación de los informes del Secretario General. La División impulsará la colaboración con los órganos intergubernamentales, los bancos de desarrollo y las instituciones bilaterales y otras instituciones de carácter multilateral. Movilizará el apoyo público, político y financiero y una mayor colaboración a todos los niveles para promover la influencia de los planes de desarrollo y los marcos normativos de ámbito nacional, las alianzas público-privadas y las opciones de inversión para potenciar la ejecución de la labor de desarrollo urbano sostenible. Apoyará el desarrollo y la aplicación de una estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre el desarrollo urbano sostenible y un marco colaborativo de aplicación de las Naciones Unidas para fortalecer la coordinación y la colaboración del sistema de las Naciones Unidas. También coordinará la aplicación de la estrategia para el sector privado y la política sobre asociados, el marco colaborativo y la estrategia de alianzas en la realización de los ODS y la Nueva Agenda Urbana, así como de los programas de ONU-Hábitat.
- 15.63 Mediante instrumentos financieros como el Mecanismo de Financiación de Múltiples Asociados para el Desarrollo Urbano Sostenible y la ventanilla urbana de los ODS, la División desempeñará una función catalizadora para movilizar recursos y promover las inversiones en el desarrollo urbano sostenible en los planos urbano, subnacional y nacional.
- 15.64 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución [72/219](#) de la Asamblea General, ONU-Hábitat está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2018, cabe destacar que en más del 70 % de los nuevos proyectos se prepararon informes del Sistema de Salvaguardias Ambientales y Sociales durante la etapa de diseño. Además, todos los proyectos tendrían que presentar informes semestrales de cumplimiento durante el período de ejecución, de conformidad con la política de ONU-Hábitat de 2016 sobre el Sistema de Salvaguardias Ambientales y Sociales. En 2020, la Oficina adoptará una versión revisada de la política de 2016 que integrará el enfoque común de gestión ambiental de las Naciones Unidas como guía las decisiones del Grupo de Gestión Ambiental, del que es miembro ONU-Hábitat. La política actualizada del Sistema de Salvaguardias Ambientales y Sociales

asegurará una mayor cobertura temática que se guiará no solo por el principio de “no hacer daño”, sino también por el de “hacer el bien” en lo que respecta a las prácticas y los informes ambientales en toda la gestión del ciclo de proyectos.

15.65 En el cuadro 15.10 se presenta información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de aviación.

Cuadro 15.10
Tasa de cumplimiento

(En porcentaje)

	2018 Prevista	2018 Real	2019 revista	2020 Prevista
Presentación puntual de la documentación	100	50	100	100
Compra de pasajes aéreos al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	100	10,9	100	100

15.66 El total de recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 asciende a 1.663.100 dólares y refleja una disminución de 526.000 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 15.11 y en las figuras 15.V y 15.VI se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 15.V

Recursos para la dirección y la gestión ejecutivas (porcentaje del presupuesto ordinario)

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 15.11

Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

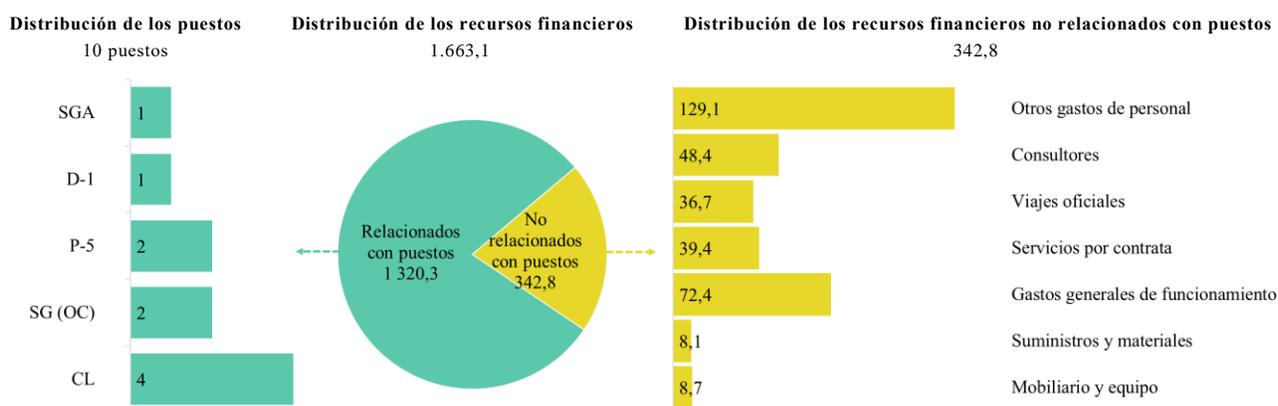
	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 938,8	1 846,3	–	–	(526,0)	(526,0)	(28,5)	1 320,3
No relacionados con puestos	271,6	342,8	–	–	–	–	–	342,8
Total	2 210,4	2 189,1	–	–	(526,0)	(526,0)	(24,0)	1 663,1

	Cambios							2020 Estimación (antes del ajuste)
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		6	-	-	(2)	(2)	(33,3)	4
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		9	-	-	(3)	(3)	(33,3)	6
Total		15	-	-	(5)	(5)	(33,3)	10

Figura 15.VI

Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: CL, Contratación local; SGA, Secretario General Adjunto; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

15.67 La diferencia de 526.000 dólares refleja:

Otros cambios: los cambios en los recursos corresponden a la redistribución de cinco puestos (1 D-1, 1 P-3 y 3 del cuadro de servicios generales (contratación local)) de la secretaría de los órganos normativos, que pasan del componente de dirección y gestión ejecutivas al componente de órganos normativos.

15.68 Los recursos extrapresupuestarios se estiman en 5.800.000 dólares y sufragarían 34 puestos, como se indica en el cuadro 15.5, y los recursos conexos no relacionados con puestos. La disminución de 7.200.000 dólares respecto de las estimaciones para 2019 obedece principalmente a la financiación del Foro Urbano Mundial, que no se necesita en 2020, dado que el Foro se celebrará en 2019 y no está previsto ningún período de sesiones en 2020, y al realineamiento de los recursos a los órganos normativos, así como a los subprogramas pertinentes sobre la base de las esferas temáticas de las actividades financiadas con cargo a los recursos extrapresupuestarios que ejecuta la División de Relaciones Externas.

Programa de trabajo

- 15.69 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 7.945.200 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En las figuras 15.VII y 15.VIII y en el cuadro 15.12 se indican detalles adicionales al respecto.
- 15.70 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 para el programa de trabajo, que ascienden a 7.945.200 dólares, se destinarían principalmente a recursos relacionados con puestos (6.987.800 dólares), para sufragar la redistribución de personal de la vieja estructura programática a la nueva, como se detalla en el cuadro A.2 del anexo II del presente informe. Los recursos no relacionados con puestos, que ascienden a 957.400 dólares, se han equilibrado inicialmente entre los cuatro nuevos subprogramas, reflejando con ello la igualdad entre los subprogramas en cuanto a las necesidades de desarrollar su labor normativa y sus programas de apoyo a los Estados Miembros. La redistribución de los recursos no relacionados con puestos no incurre en costos adicionales dentro de las categorías presupuestarias de gastos generales de funcionamiento, servicios por contrata, viajes, otros gastos de personal, consultores, expertos, mobiliario y equipo y suministros y materiales.

Figura 15.VII

Recursos para el programa de trabajo (porcentaje del presupuesto ordinario)

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 15.12

Programa de trabajo: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Cambios			2020 Estimación (antes del ajuste)	
					Otros	Total	Porcentaje		
Recursos financieros, por subprograma									
<i>Estructura programática 2018-2019</i>									
1	Legislación, tierras y gobernanza urbanas	1 250,1	1 199,9	–	–	(1 199,9)	(1 199,9)	(100,0)	–
2	Planificación y diseño urbanos	1 358,0	1 411,0	–	–	(1 411,0)	(1 411,0)	(100,0)	–
3	Economía urbana y finanzas municipales	1 015,2	986,8	–	–	(986,8)	(986,8)	(100,0)	–
4	Servicios urbanos básicos	952,3	984,4	–	–	(984,4)	(984,4)	(100,0)	–
5	Vivienda y mejora de los barrios marginales	1 334,1	1 291,4	–	–	(1 291,4)	(1 291,4)	(100,0)	–

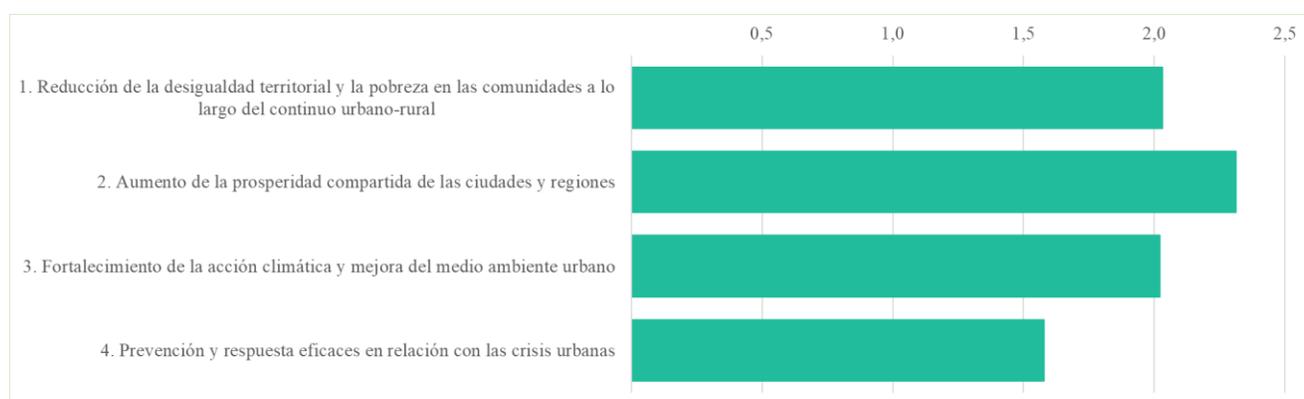
Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Cambios			2020 Estimación (antes del ajuste)
					Otros	Total	Porcentaje	
6 Reducción de riesgos, rehabilitación y resiliencia urbana	746,6	766,0	–	–	(766,0)	(766,0)	(100,0)	–
7 Investigación y desarrollo de la capacidad en la esfera urbana	1 551,1	1 305,7	–	–	(1 305,7)	(1 305,7)	(100,0)	–
<i>Estructura programática 2020</i>								
1 Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural	–	–	–	–	2 032,3	2 032,3		2 032,3
2 Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones	–	–	–	–	2 313,3	2 313,3		2 313,3
3 Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano	–	–	–	–	2 021,4	2 021,4		2 021,4
4 Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas	–	–	–	–	1 578,2	1 578,2		1 578,2
Total	8 207,5	7 945,2	–	–	–	–	–	7 945,2
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	7 221,5	6 987,8	–	–	–	–	–	6 987,8
No relacionados con puestos	986,0	957,4	–	–	–	–	–	957,4
Total	8 207,5	7 945,2	–	–	–	–	–	7 945,2
Recursos humanos, por subprograma								
<i>Estructura programática 2018-2019</i>								
1 Legislación, tierras y gobernanza urbanas		8			(8)	(8)	(100,0)	–
2 Planificación y diseño urbanos		9			(9)	(9)	(100,0)	–
3 Economía urbana y finanzas municipales		7			(7)	(7)	(100,0)	–
4 Servicios urbanos básicos		6			(6)	(6)	(100,0)	–
5 Vivienda y mejora de los barrios marginales		8			(8)	(8)	(100,0)	–
6 Reducción de riesgos, rehabilitación y resiliencia urbana		6			(6)	(6)	(100,0)	–
7 Investigación y desarrollo de la capacidad en la esfera urbana		7			(7)	(7)	(100,0)	–
<i>Estructura programática 2020</i>								
1 Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural		–			13	13		13
2 Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones		–			16	16		16

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
3 Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano		–			13	13	13
4 Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas		–			9	9	9
Total		51			–	–	51

Figura 15.VIII
Distribución de los recursos propuestos para 2020, por subprograma

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



15.71 Los recursos extrapresupuestarios se estiman en 220.200.000 dólares y sufragarían 71 puestos, como se indica en el cuadro 15.5, y los recursos conexos no relacionados con puestos. Los recursos sufragarían la labor de los cuatro subprogramas, como se indica en relación con cada uno de ellos. El aumento de 1.200.000 dólares respecto de las estimaciones para 2019 obedece al realineamiento de recursos de la dirección y gestión ejecutivas al programa de trabajo para reflejar las esferas temáticas de las actividades pertinentes ejecutadas por la División de Relaciones Externas. El cambio está en consonancia con el nuevo plan estratégico para el período 2020-2025, que refuerza la función de ONU-Hábitat como centro de coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas para apoyar y supervisar la implementación de la Nueva Agenda Urbana y las dimensiones urbanas de los ODS y presentar informes al respecto.

Subprograma 1 Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural

15.72 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 2.032.300 dólares y reflejan la redistribución, sin costo adicional, de los recursos anteriormente agrupados bajo los siete subprogramas de la vieja estructura programática a los cuatro nuevos subprogramas de conformidad con el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2025. En el cuadro 15.13 y en la figura 15.IX se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 15.13

Programa de trabajo: evolución de los recursos financieros y humanos

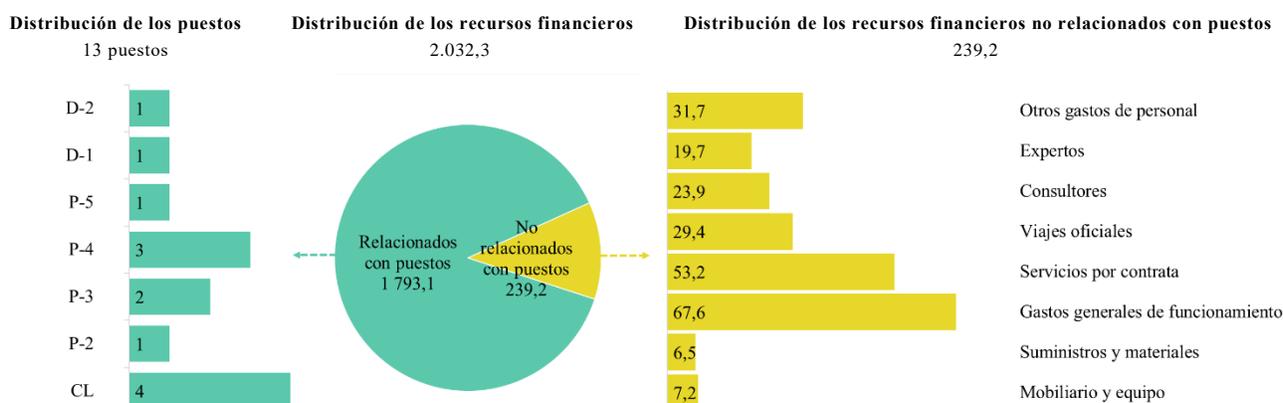
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos							
Relacionados con puestos	–	–	–	–	1 793,1	1 793,1	1 793,1
No relacionados con puestos	–	–	–	–	239,2	239,2	239,2
Total	–	–	–	–	2 032,3	2 032,3	2 032,3
Recursos humanos, por subprograma							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		–	–	–	9	9	9
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		–	–	–	4	4	4
Total		–			13	13	13

Figura 15.IX

Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: CL, Contratación local.

15.73 Los recursos extrapresupuestarios se estiman en 51.500.000 dólares y sufragarían 18 puestos, como se indica en el cuadro 15.5, y los recursos conexos no relacionados con puestos. Los recursos se facilitarían a través del fondo para fines generales de la Fundación, los fondos de apoyo a los programas y los fondos para fines especiales y de cooperación técnica de la Fundación. Los recursos sufragarían actividades para reducir la desigualdad entre las comunidades y dentro de ellas, y para reducir la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural, por ejemplo, proyectos sobre el logro del derecho de planificación y los derechos sobre la tierra y sobre la implementación del desarrollo urbano integrado.

Subprograma 2 Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones

15.74 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 2.313.300 dólares y reflejan la redistribución, sin costo adicional, de los recursos anteriormente agrupados bajo los siete subprogramas de la vieja estructura programática a los cuatro nuevos subprogramas de conformidad con el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2025. En el cuadro 15.14 y en la figura 15.X se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 15.14

Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

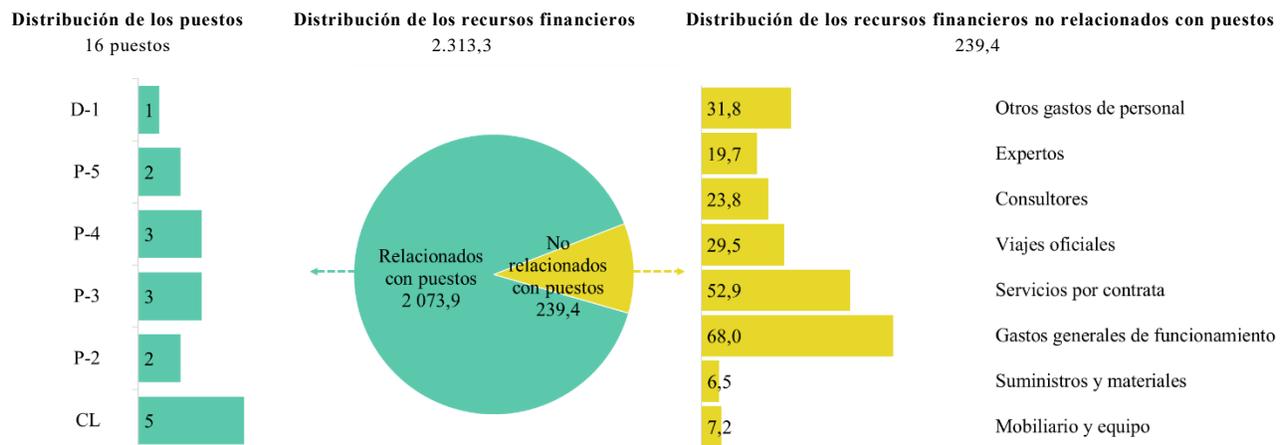
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos							
Relacionados con puestos	–	–	–	–	2 073,9	2 073,9	2 073,9
No relacionados con puestos	–	–	–	–	239,4	239,4	239,4
Total	–	–	–	–	2 313,3	2 313,3	2 313,3
Recursos humanos, por categoría							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		–	–	–	11	11	11
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		–	–	–	5	5	5
Total		–	–	–	16	16	16

Figura 15.X

Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: CL, Contratación local.

15.75 Los recursos extrapresupuestarios se estiman en 52.800.000 dólares y sufragarían 13 puestos, como se indica en el cuadro 15.5, y los recursos conexos no relacionados con puestos. Los recursos se facilitarían a través del fondo para fines generales de la Fundación, los fondos de apoyo a los programas y los fondos para fines especiales y de cooperación técnica de la Fundación. Los recursos se destinarían a apoyar el aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones. Como ejemplos cabe citar la creación de empleo y medios de vida, la mejora de aptitudes y los proyectos de formación profesional y el apoyo al proyecto sobre políticas urbanas nacionales.

Subprograma 3 Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano

15.76 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 2.021.400 dólares y reflejan la redistribución, sin costo adicional, de los recursos anteriormente agrupados bajo los siete subprogramas de la vieja estructura programática a los cuatro nuevos subprogramas de conformidad con el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2025. En el cuadro 15.15 y en la figura 15.XI se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 15.15

Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

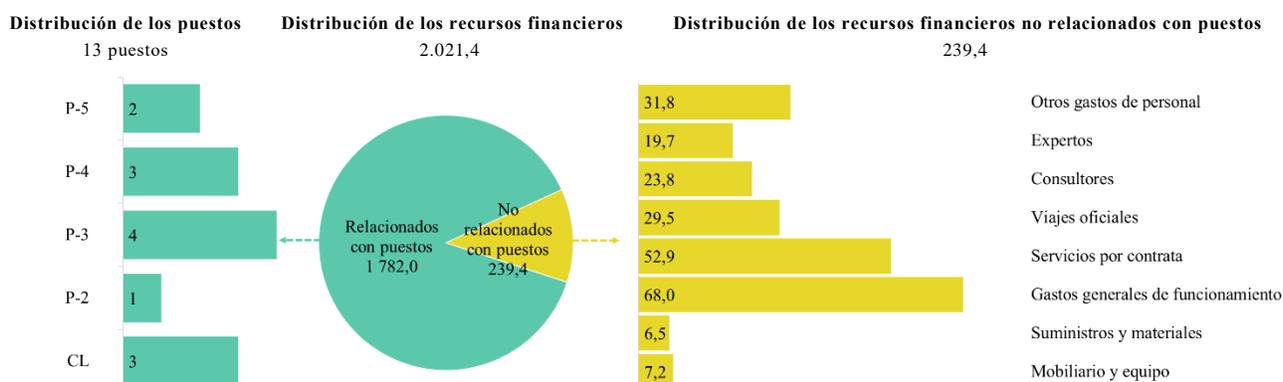
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Cambios			2020 Estimación (antes del ajuste)
				Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos							
Relacionados con puestos	–	–	–	–	1 782,0	1 782,0	1 782,0
No relacionados con puestos	–	–	–	–	239,4	239,4	239,4
Total	–	–	–	–	2 021,4	2 021,4	2 021,4
Recursos humanos, por categoría							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		–			10	10	10
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		–			3	3	3
Total		–			13	13	13

Figura 15.XI

Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: CL, contratación local.

15.77 Los recursos extrapresupuestarios se estiman en 34.600.000 dólares y sufragarían 19 puestos, como se indica en el cuadro 15.5, y los recursos conexos no relacionados con puestos. Los recursos se facilitarían a través del fondo para fines generales de la Fundación, los fondos de apoyo a los programas y los fondos para fines especiales y de cooperación técnica de la Fundación. Los recursos se destinarían a potenciar la acción climática y mejorar el medio urbano de manera integrada a todos los niveles gubernamentales y territoriales. Como ejemplos cabe citar los proyectos sobre gobernanza del diseño urbano y el Programa de Ciudades Limpias y Verdes.

**Subprograma 4
Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas**

15.78 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 1.578.200 dólares y reflejan la redistribución, sin costo adicional, de los recursos anteriormente agrupados bajo los siete subprogramas de la vieja estructura programática a los cuatro nuevos subprogramas de conformidad con el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2025. En el cuadro 15.16 y en la figura 15.XII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 15.16

Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

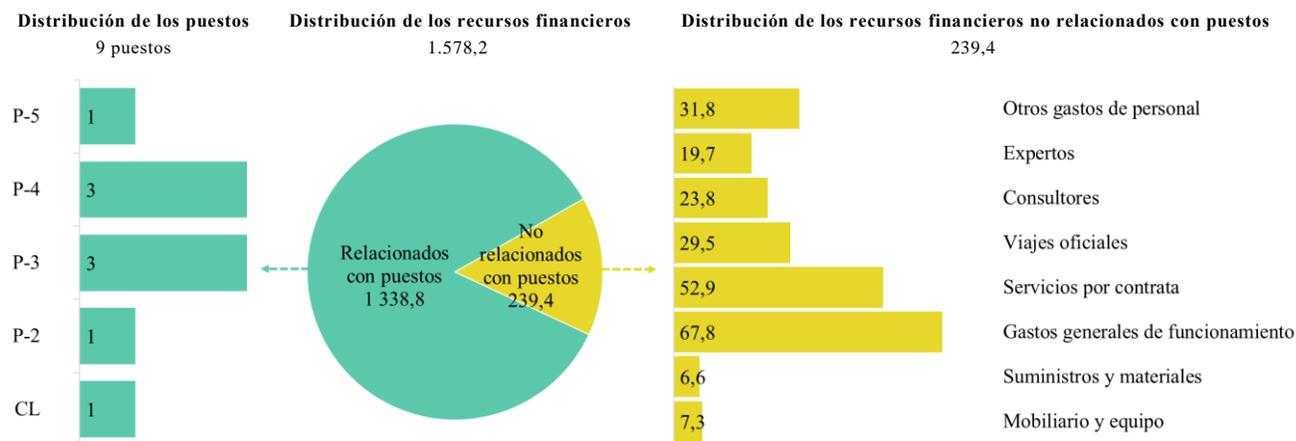
			Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos							
Relacionados con puestos	—	—	—	—	1 338,8	1 338,8	1 338,8
No relacionados con puestos	—	—	—	—	239,4	239,4	239,4
Total	—	—	—	—	1 578,2	1 578,2	1 578,2

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
Recursos humanos, por categoría							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		–	–	–	8	8	8
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		–	–	–	1	1	1
Total		–	–	–	9	9	9

Figura 15.XII

Subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: CL, Contratación local.

15.79 Los recursos extrapresupuestarios se estiman en 81.300.000 dólares y sufragarían 21 puestos, como se indica en el cuadro 15.5, y los recursos conexos no relacionados con puestos. Los recursos se facilitarían a través del fondo para fines generales de la Fundación, los fondos de apoyo a los programas y los fondos para fines especiales y de cooperación técnica de la Fundación. Los recursos se destinarían a actividades para mejorar la prevención y la respuesta en relación con las crisis urbanas. Como ejemplos cabe citar el proyecto Migración y Ciudades y el apoyo al proyecto del Programa Mundial de ONU-Hábitat sobre el Espacio Público.

Apoyo al programa

15.80 El apoyo al programa estará a cargo de la División de Gestión y Operaciones, que coordina la movilización de recursos, la gestión y administración de los recursos financieros y humanos, la administración de proyectos, los servicios de apoyo en las esferas de la tecnología de la información y las comunicaciones, los sistemas de gestión de la información y los conocimientos, los procesos institucionales, la supervisión y las funciones jurídicas. También coordina las funciones de garantía de la calidad, que comprenden la gestión basada en los resultados, la planificación y supervisión de los programas y la presentación de informes al respecto. ONU-Hábitat recibe el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi en las esferas de la administración financiera y la contabilidad,

la administración de los recursos humanos, las directrices y los procesos institucionales y los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, entre otras cosas, así como de otros proveedores de servicios a nivel nacional y regional, como el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

15.81 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 988.100 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En las figuras 15.XIII y 15.XIV y en el cuadro 15.17 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 15.XIII
Recursos para el apoyo a los programas como porcentaje de los recursos totales del presupuesto ordinario
 (En millones de dólares de los Estados Unidos)

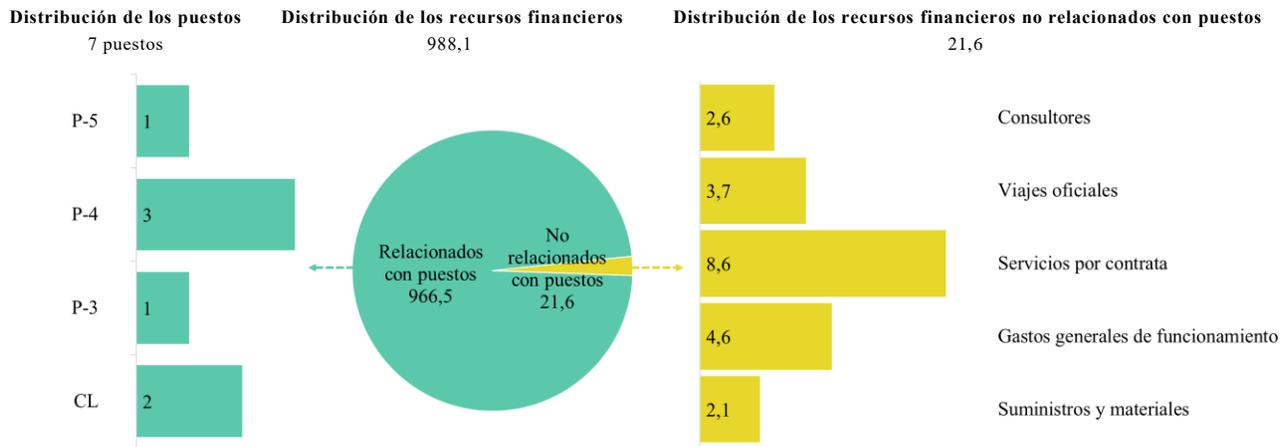


Cuadro 15.17
Apoyo a los programas: evolución de los recursos financieros y humanos
 (Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018		2019		Cambios			2020 Estimación (antes del ajuste)
	Gastos	Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 096,8	966,5	–	–	–	–	–	966,5
No relacionados con puestos	20,4	21,6	–	–	–	–	–	21,6
Total	1 117,2	988,1	–	–	–	–	–	988,1
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		5	–	–	–	–	–	5
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		2	–	–	–	–	–	2
Total		7	–	–	–	–	–	7

Figura 15.XIV
Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

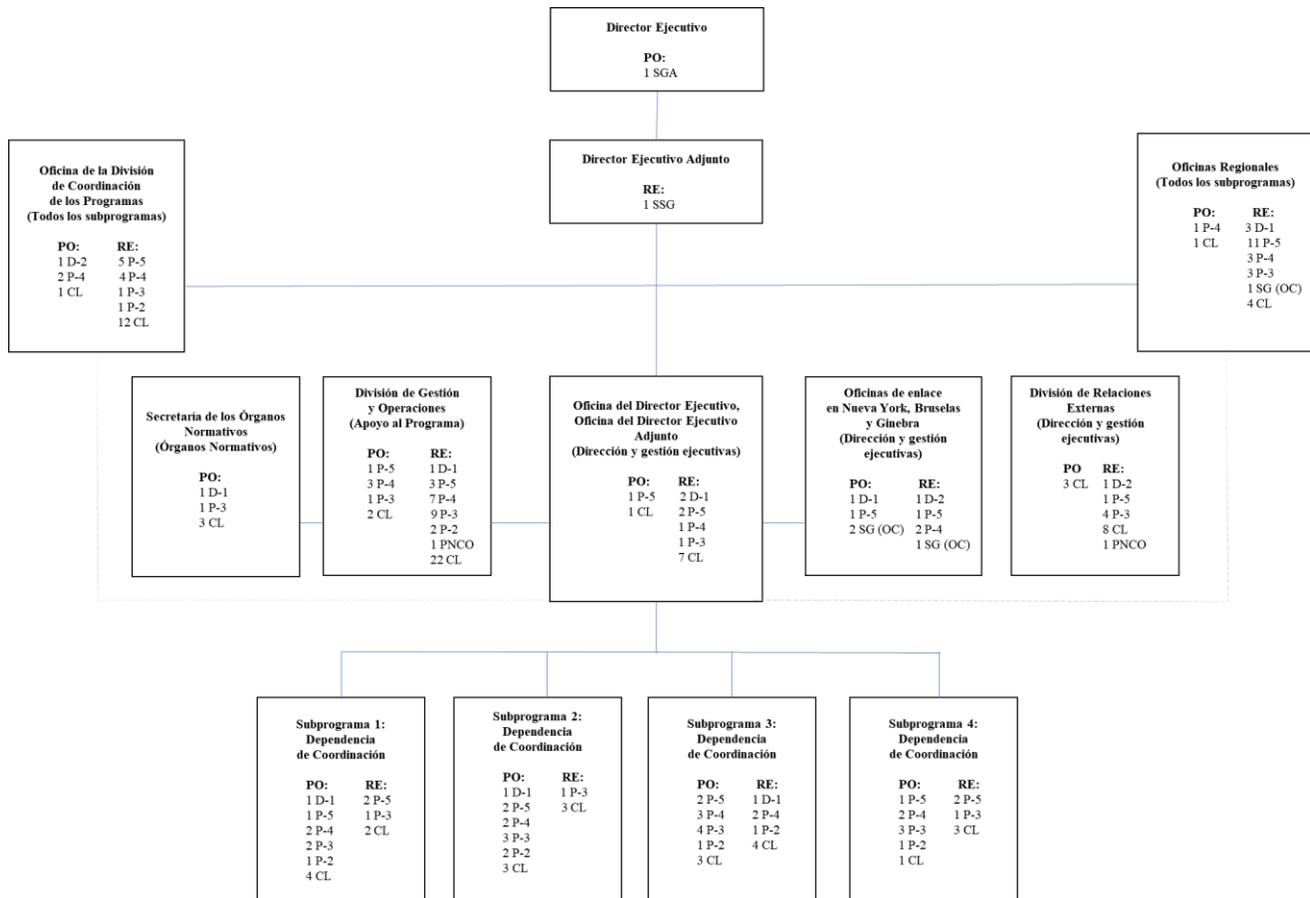


Abreviación: CL, Contratación local.

15.82 Los recursos extrapresupuestarios se estiman en 10.800.000 dólares y sufragarían 45 puestos, como se indica en el cuadro 15.5, y los recursos conexos no relacionados con puestos. Los recursos serían utilizados por la División de Gestión y Operaciones para prestar apoyo al programa de trabajo extrapresupuestario, incluidos los servicios financieros, los servicios administrativos, la tecnología de la información, la supervisión y la coordinación. El aumento de 2.500.000 dólares respecto de las estimaciones para 2019 obedece al fortalecimiento de la capacidad de la División para apoyar las actividades financiadas con cargo a los recursos extrapresupuestarios.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2020



Abreviaciones: CL, contratación local; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

Anexo II

Sinopsis de los cambios que se proponen en los puestos de plantilla, por componente y subprograma

Cuadro A.1

Sinopsis de los cambios que se proponen en los puestos de plantilla, por componente y subprograma

	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
Órganos normativos	1	P-3	Redistribución de 1 puesto de Especialista en Políticas del subprograma 2 en el subprograma 1	
	1	P-3	Redistribución del puesto de Oficial de Relaciones Externas	
	1	CL	Redistribución del puesto de Auxiliar de Relaciones y Enlace	
	1	CL	Redistribución del puesto de Auxiliar Administrativo	
	1	CL	Redistribución del puesto de Auxiliar de Gestión de Programas	Redistribución de puestos de la secretaría de los órganos normativos, del componente de dirección y gestión ejecutivas al componente de órganos normativos
Dirección y gestión ejecutivas	(1)	D-1	Redistribución del puesto de Jefe de Protocolo	
	(1)	P-3	Redistribución del puesto de Oficial de Relaciones Externas	
	(1)	CL	Redistribución del puesto de Auxiliar de Relaciones y Enlace	
	(1)	CL	Redistribución del puesto de Auxiliar Administrativo	
	(1)	CL	Redistribución del puesto de Auxiliar de Gestión de Programas	
Total		–		

Abreviación: CL, contratación local.

Cuadro A.2

Resumen de los cambios propuestos en los puestos de plantilla por subprograma de la vieja estructura programática a la nueva

	<i>Subprograma 1. Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural (nuevo)</i>	<i>Subprograma 2. Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones (nuevo)</i>	<i>Subprograma 3. Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano (nuevo)</i>	<i>Subprograma 4. Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas (nuevo)</i>
Subprograma 1. Legislación, tierras y gobernanza urbanas (viejo)	1 Oficial de Gestión de Programas (P-4) 1 Oficial de Gestión de Programas (P-3) 1 Auxiliar Administrativo (CL)	1 Jefe de Subdivisión (P-5) 1 Oficial de Gestión de Programas (P-4) 1 Oficial de Gestión de Programas (P-3)	1 Oficial de Gestión de Programas (P-3)	1 Auxiliar Administrativo (CL)
Subprograma 2. Planificación y diseño urbanos (viejo)	1 Director (D-2)	1 Jefe de Subdivisión (D-1) 3 Auxiliares Administrativos (CL)	1 Oficial Superior de Programas (P-5) 1 Oficial de Gestión de Programas (P-4) 1 Oficial de Gestión de Programas (P-3)	1 Oficial de Gestión de Programas (P-4)
Subprograma 3. Economía urbana y finanzas municipales (viejo)	1 Auxiliar superior de gestión de programas (CL) 1 Auxiliar Administrativo (CL)	1 Oficial de Gestión de Programas (P-3) 1 Oficial Adjunto de Programas (P-2)	1 Jefe de Sección (P-5) 1 Auxiliar Administrativo (CL)	1 Oficial Adjunto de Gestión de Programas (P-2)
Subprograma 4. Servicios urbanos básicos (viejo)	1 Jefe de Sección (P-5) 1 Oficial de Gestión de Programas (P-4) 1 Oficial de Gestión de Programas (P-3) 1 Oficial Adjunto de Gestión de Programas (P-2) 1 Auxiliar de Gestión de Programas (CL)		1 Oficial de Gestión de Programas (P-3)	
Subprograma 5. Vivienda y mejora de los barrios marginales (viejo)	1 Oficial de Gestión de Programas (P-4)	1 Oficial de Gestión de Programas (P-3) 1 Auxiliar Superior de Gestión de Programas (CL)	1 Estadístico (P-4)	1 Jefe de Sección (P-5) 2 Oficiales de Gestión de Programas (P-4) 1 Oficial de Gestión de Programas (P-3)
Subprograma 6. Reducción de riesgos, rehabilitación y resiliencia urbana (viejo)		1 Jefe de Dependencia (P-3) 1 Oficial de Gestión de Programas (P-4) 1 Oficial Adjunto de Gestión de Programas (P-2) 1 Auxiliar Administrativo (CL)	1 Auxiliar Administrativo (CL)	1 Oficial de Gestión de Programas (P-3)

	<i>Subprograma 1. Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural (nuevo)</i>	<i>Subprograma 2. Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones (nuevo)</i>	<i>Subprograma 3. Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano (nuevo)</i>	<i>Subprograma 4. Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas (nuevo)</i>
Subprograma 7. Investigación y desarrollo de la capacidad en la esfera urbana (viejo)	1 Jefe de Subdivisión (D-1)	1 Jefe de Sección (P-5)	1 Oficial de Gestión de Programas (P-4) 1 Oficial de Gestión de Programas (P-3) 1 Oficial Adjunto de Gestión de Programas (P-2) 1 Auxiliar Superior de Gestión de Programas (CL)	1 Oficial de Gestión de Programas (P-3)

Abreviación: CL, contratación local.